ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2.00 | pesos |
| Por seis meses | 10.60 | » |
| Por un año | 20.00 | » |
| Número atrasado | 0.20 | » |

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 15 de Enero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,201

**Advertencia de la Administracion**

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

**Agentes**

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

**Almanaque**

Hoy miércoles 15—Santos Pablo, primer ermitaño y Mauro.

Van 15 dias transcurridos, faltando 351 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 4 m.

Luna nueva (2.º dia).

## EL SIGLO

## BANQUEROS PELIGROSOS

La teoría de los Bancos de Estado y de los Bancos simplemente nacionales ó privilegiados, no encuentra ya la oposicion formidable y rejante de otras épocas.

Todos reconocen que un Gobierno que administra correctamente los dineros públicos, puede sin peligros de ninguna especie fundar una institucion de crédito ó conceder privilegios á una institucion privada habilitándola así para operar en condiciones de liberalidad incompatibles con la naturaleza de los Bancos particulares.

Un banco en efecto que recibe gratuitamente los depósitos administrativos y judiciales, que tiene el manejo de las rentas públicas mientras no las emplea el gobierno, que goza del privilegio de la emision menor, que no paga ciertas gabelas, dispona de medios y elementos superiores á todo otro Banco y puede entonces mostrarse excepcionalmente liberal con su clientela.

No se discuten ya esas ventajas. Lo que se discute ahora es el grado de honorabilidad y competencia de cada gobierno cuando pretende asumir la funcion de banquero de un pais.

Algo parecido ocurre en materia de construccion y explotacion de ferrocarriles. El gobierno belga, construye ferrocarriles en condiciones ventajosas y cobra tarifas mas bajas que la mas liberal de las empresas particulares, siguiendo este sencillo raciocinio: aun cuando la linea simplemente se costee ó deje déficit su presupuesto de gastos, la baratura de las tarifas promueve el desenvolvimiento industrial y comercial de extensas zonas y entonces la tierra que se valoriza, la agricultura que se ensancha, las nuevas fábricas que se establecen, el movimiento transaccional que sigue en rápido aumento, dan bajo forma de tributos territoriales, impuestos de consumo, timbres y sellos positivos beneficios al Tesoro público.

¿Pero todos los gobiernos son igualmente aptos para construir y explotar ferrocarriles y fundar y dirigir instituciones de crédito?

Esa es la cuestion ó problema que plantea la economía política práctica, que ya no admite principios absolutos y reconoce que cada pueblo tiene su idiosincrasia propia, sus medios de vida, su atmósfera, sus elementos de trabajo, de los que no debe ni puede prescindirse en la aplicacion de los principios económicos.

¿Tiene el candombe aptitudes ferrocarrileras y bancarias, que le permiten impulsar sin peligro como ciertos grandes gobiernos europeos los progresos sociales construyendo líneas férreas y haciéndose el principal dispensador ó distribuidor del crédito?

Arroja contra él la experiencia acusaciones que no ha levantado, ni levantará seguramente el señor Vidiella.

Solicitó el candombe en 1888 autorizacion para hacerse constructor de ferrocarriles, asegurando solemnemente á senadores y diputados que había en la casa de gobierno formales propuestas de construccion por cuatro mil y cuatro mil quinientas libras el kilómetro. Apenas promulgada la ley, el gobierno no tuvo empacho en contratar la extensa red del Oeste á razon de seis mil libras oro el kilómetro pagaderas en bonos que recibirían los contratistas al 85 °/o de su valor nominal. Tan estupendas eran las ganancias, que pocas horas despues de escriturada la concesion, vendían sus derechos los señores Barreto y Ca. mediante una utilidad líquida de tres mil pesos por kilómetro. ¡Cerca de dos millones por toda la red! No pararon ahí los escándalos. El Gobierno hizo valer el contrato de ferrocarriles con fines bursátiles y se confabuló con la empresa constructora para consumar la estafa del Ferrocarril del Norte que costó un millon y medio de pesos.

Un año antes, en 1887, el mismo candombe contrató la fundacion del Banco Nacional con grandes privilegios á cambio de cierta ingerencia del Estado en la administracion del crédito. Desde el primer dia los especuladores y el Gobierno inmovilizaron los caudales del Banco en una operacion de consolidados, que obligó á contratar el empréstito de veinte millones como único medio de liquidar sin pérdidas la operacion. Vinieron luego, siempre palanqueados por el gobierno, los prestamos á insolventes, los escándalos de la cuenta especial, del Ferrocarril del Norte, los bonos del Tesoro, el empréstito de 1890, el empréstito del Banco Popular de Rio Janeiro y finalmente la quiebra definitiva del Banco que se produjo á despecho de esos sacrificios realizados por el Estado.

Dicen los ministros y repiten sus partidarios de la Asamblea, que estos golpes no han sido recibidos en vano por el candombe y que sin duda alguna impulsarán al Directorio del nuevo Banco á distribuir el crédito de una manera mas correcta y beneficiosa al país y á sus clases productoras.—¿Pero que pruebas de mejoramiento dá el colectivismo, para que el país crea que la experiencia del Banco Nacional será realmente aprovechada?

Las rentas públicas crecen de una manera prodigiosa y al mismo tiempo se retrasan los presupuestos como en los peores tiempos del santismo; el Gobierno que solo está autorizado á gastar en eventuales y extraordinarios la suma de 220 mil pesos al año, derrocha en un trimestre la totalidad de la partida; los empleos civiles y militares se aumentan dia á dia por simples decretos administrativos y sin prévia autorizacion de la Asamblea como lo previene la Constitucion; ya no se publican cuentas ni balances del tesoro, para impedir que el pais y la prensa aprecien la magnitud de los despilfarros; al señor Beisso se le regaló por la acuñacion de plata el cuarenta y ocho por ciento del precio de las barras, en vez del 10 °/o que es de práctica en negocios comerciales de esa índole; á los proveedores de policía y del lazareto se les permite embolsar sumas estupendas que hacen retroceder al pais que había empezado á evolucionar desde la conciliacion de Noviembre de 1886; el Gobierno no tiene presupuesto, gasta los dineros públicos á capricho y convierte á la Asamblea en simple instrumento de votacion, llegando en su desenfado hasta el extremo de hacerle sancionar impuestos en sesiones secretas.

Basten y sobran esas pruebas para declarar que el colectivismo sería hoy un banquero tan peligroso como lo fué en su primer ensayo de 1887 á 1890 y repetiría la bancarrota por efecto de las mismas orgías que harán siempre memorable en nuestra historia financiera el caso del Banco Nacional.

Han tratado algunos diputados de arrastrar al ministro de Hacienda á ese terreno; pero el señor Vidiella que huye de los tembladerales, cuando mucho lo acosan, se limita á decir que él es un ciudadano honorable que sirve desinteresadamente al país y que tambien son honorables y sirven desinteresadamente al país con perjuicio de sus intereses propios, todos los funcionarios y ciudadanos que trabajan en estos graves asuntos del Banco y del ferrocarril á la Colonia.

Sin embargo, lo que el país discute en estos momentos no es la honorabilidad personal de los ministros, sino la administracion bancaria que ellos harán. Un gabinete que ha consumado el negocio de la plata, que se gasta cien mil pesos mensuales en extraordinarios, que oculta los balances de tesorería, que pide sesiones secretas para aniquilar al país con nuevos impuestos, será todo lo honorable que se quiera, pero como administrador baila candombe corrido y al candombe debe el país su ruina y la quiebra escandalosa del Banco Nacional y le deberá la quiebra del futuro establecimiento de crédito y nuevas amenazas de curso forzoso y de empapelamiento.

A la cuestion, pues, señor ministro. Demuestre las aptitudes del candombe para la distribucion del crédito, que eso es lo único que debe discutirse.

## EL CONTRATO DEL LAZARETO

Gracias á la medida del Consejo de Higiene mandando repartir á sus miembros el contrato de la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores, y á la liberalidad que ha reinado en el franqueo de ejemplares, podemos saciar la justa curiosidad que existe por conocer ese contrato, reproduciéndolo mas abajo.

En general, despues de leerlo, hay que reconocer que el contrato es bueno, salvo que no se obliga en él al contratista á pagar alguna cantidad al Estado cuando menos en los meses de cuarentena.

Está demostrado que el lazareto es un verdadero negocio, y si el gobernante que concedió á don Martin Irisarri el privilegio de explotarlo se hubiera preocupado un poco de los intereses públicos debería haberle exigido una cuota mensual ó anual en relacion con las pingües ganancias que se obtienen en la Isla de Flores durante el período cuarentenario. Habría servido cuando menos para ir refaccionando el edificio del lazareto, construyendo nuevos cuerpos y poniéndolo en situacion de prestar buenos servicios.

Prescindiendo de esa cláusula, el contrato es bueno, pero bueno á condicion de cumplirse; y el señor Irisarri amparado por el favor presidencial no ha cumplido las prescripciones del contrato mas que las que podian favorecerle particularmente, dejando de realizar en absoluto ó violando otras, y explotando sin ninguna clase de consideracion á los pobres cuarentenarios.

Pruebas al canto.

Por el artículo 2.º del contrato se compromete el señor Irisarri á proveer los tres cuerpos de 1.ª clase de todos los útiles necesarios; por el 3.º á reponer el servicio de los comedores; por el 4.º á conservar en buen estado de limpieza el establecimiento, y por el 5.º á establecer salones de recreo con bibliotecas, piano, mesas de billar y mesas de juego.

Nada de esto ha hecho ó lo ha hecho de una manera tan deficiente que casi no vale la pena de mencionarse. Los útiles, el servicio, la limpieza, todo ha sido bajo su administracion escandalosa; y no ha habido un cuarentenario que no haya protestado contra ello con toda justicia.

Por el artículo 10 se compromete á cobrar en caso de enfermedad de algun pasajero de 2.ª ó 3.ª clase los precios establecidos para los de 1.ª «debiendo proporcionarles los alimentos y vinos especiales que prescriba el médico del establecimiento, cuantas veces fuese necesario.» Sin embargo á los marineros del *Atlantic* y del *Acton* se les cobraron cajones y cajones de Oporto á $ 3.50 la botella y otras lindezas por el estilo.

El artículo 11 establece que la alimentacion de los pasajeros de primera y segunda clase será igual á la del mejor hotel, y estamos cansados de reproducir la queja y la grita continua de los cuarentenarios contra la pésima manutencion que se les daba, imposible de comparar no ya con la de un hotel sino con la de un bodegon.

En el decreto de aceptacion de la propuesta Irisarri, firmado por don Julio Herrera la víspera de finalizar su gobierno, se hace saber al proponente «que la falta de cumplimiento á cualquiera de las «cláusulas de este contrato, importará su absoluta «rescision, sin derecho á indemnizacion de ninguna «especie por parte del Estado.»

La administracion entera del contratista, todos sus procedimientos y gestiones no han sido mas que una violacion constante del contrato, una burla en que, triste es decirlo, ha estado y está envuelto el crédito y buen nombre del país; los periódicos ingleses mas importantes han calificado al lazareto de nido de piratas; y el Gobierno del señor Idiarte Borda ha permanecido con los brazos cruzados, sin hacer caso de la grita general, empeñado en favorecer contra viento y marea al contratista y en ampararlo (el Gobierno cuyo deber era haber rescindido el contrato una y mil veces por decoro nacional) en las violaciones flagrantes de sus compromisos de que ha hecho víctimas á los desgraciados cuarentenarios.

La intervencion gubernativa solo se ha hecho sentir para dar mas fuerza al contratista, facultándolo por decreto de 8 de Agosto de 1894 «para retener los objetos pertenecientes á los cuarentenarios que no hubieran abonado los gastos hechos durante la cuarentena».

¡Y qué vara alta tiene don Martin Irisarri en las altas regiones de nuestra administracion! Don Julio Herrera se apresura á aceptar su propuesta un dia antes de abandonar el gobierno, don Duncan Stewart, con su corto interinato, considera de urgencia imprescindible firmar el contrato y don Juan Idiarte Borda cierra los oídos á las flagrantes violaciones, para prestarle su apoyo incondicional.

Veremos lo que hace ahora con respecto á ese contrato el nuevo Consejo de Higiene.

**Contrato de la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores**

Escribanía de Gobierno y Hacienda.—En Montevideo á seis de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, el Poder Ejecutivo de la República representado en este acto por el señor Presidente del Honorable Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, don Duncan Stewart y don Cárlos M. Maeso en su carácter de Oficial Mayor encargado interinamente del despacho del Ministerio de Guerra y Marina, por una parte y por la otra don Martin Irisarri, vecino de esta capital y de mi conocimiento por ante mi el Escribano de Gobierno y Hacienda y los testigos al final firmados dicen: Que el compareciente señor Irisarri se había presentado al Superior Gobierno haciendo la propuesta que con la resolucion en ella recaida se trascriben á continuacion y dicen así:

"Excmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina General de Division don Luis Eduardo Pérez.

Excmo. señor:—Martin Irisarri, ante V. E. con el debido respeto me presento exponiendo: que estando á terminar el actual contrato que tienen los proveedores del lazareto de la isla de Flores, me obligo á hacer ese servicio bajo las condiciones siguientes:

Artículo 1.º Se me entregarán bajo inventario todas las existencias que están destinadas al servicio de los cuarentenarios, obligándome á su devolucion al terminar el presente contrato.

Art. 2.º Me comprometo á proveer los tres cuerpos de primera clase de todos los útiles necesarios, reponiendo los que no se hallen actualmente en perfecto estado de conservacion.

Art. 3.º Igualmente me comprometo á reponer el actual servicio de los tres comedores de los cuerpos de primera clase que no se hallare en buen estado de uso.

Art. 4.º Me comprometo á conservar en buen estado de limpieza el establecimiento, así como á blanquear todos los años el interior y exterior de los tres cuerpos. Me comprometo así mismo, á pintar, cada dos años, todas las puertas y ventanas, etc., pertenecientes á dichos cuerpos.

Art. 5.º Me comprometo á establecer en cada uno de los cuerpos un salon de recreo para los pasajeros de primera clase, en el cual colocaré una biblioteca, un piano, mesa de billar y mesas de juegos, que la ley no prohibe, pudiendo en ellas despachar comestibles, bebidas, etc.

Art. 6.º Me comprometo á garantir á los señores pasajeros por la pérdida ó extravío que puedan sufrir en objetos de valor, como ser dinero ó alhajas y que sea originada por parte del personal del servicio interno, siempre que dichos pasajeros entreguen al entrar al establecimiento, al contratista ó al que lo represente los valores expresados.

Art. 7.º Todo el personal encargado del servicio interno del establecimiento será uniformado, debiendo llevar en paraje visible su número correspondiente.

Art. 8.º Los precios que cobraré serán los siguientes:

Para los pasajeros de primera clase, cobraré dos pesos oro sellado; de segunda un peso cincuenta centésimos, y de tercera, setenta centésimos.

Art. 9.º Los señores agentes de las compañías de vapores, serán los responsables por los gastos de la alimentacion de los pasajeros de tercera clase.

Art. 10. En caso de enfermedad de alguno de los pasajeros, tanto de la 2.ª como de 3.ª clase, cobraré por su alimentacion los precios establecidos para los de 1.ª clase, debiendo proporcionarles los alimentos y vinos especiales que prescriba el Médico del Establecimiento, cuantas veces fuese necesario.

Art. 11. La alimentacion que se dará á los pasajeros será sana y fresca é igual á la del mejor hotel, esto es, para los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, y para los de 3.ª será buena y abundante; debiendo ella ser sometida diariamente á la inspeccion del Médico encargado de la salud de los señores pasajeros.

Art. 12. Para el mejor servicio de los cuarentenarios, el Superior Gobierno dará órden á la Comandancia General de Marina, para que facilite sus embarcaciones, tanto de vela como á vapor, en cualquier momento, para el trasporte de provisiones, cuantas veces fuere necesario, como tambien la trasmision de telegramas gratis de la ciudad á la isla y vice-versa.

Art. 13. Se me permitirá tener uno ó mas depósitos propios, así como ser el único en tener animales vacunos, lanares, aves, etc., para que en caso de temporales, no falten provisiones frescas, evitando de este modo, reclamaciones por parte de los pasajeros.

Art. 14. Al personal oficial destinado al servicio del lazareto se le proporcionará alimentacion de primera clase, cobrándosele con un descuento de un cincuenta por ciento, esto es, á la eleccion del Superior Gobierno.

Art. 15. Siempre que por aglomeracion de pasajeros tanto en momentos de embarque como desembarque en la Isla,—fuere necesaria la proteccion del personal oficial, el Superior Gobierno dará órden á la Comandancia de Marina, para que esta me sea proporcionada.

Art. 16. El presente contrato será válido por el término de seis años, debiendo dejar á beneficio del Lazareto, todo el mobiliario y vajilla.—Montevideo, Enero 18 de 1894.—*M. Irisarri.*

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—Atenta la propuesta presentada por don Martin Irisarri para hacer el servicio de proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores y considerando las ventajas que ofrece el proponente, se resuelve: Aceptar la precedente propuesta en todas sus partes, por el término de seis años, pasando estos antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para la escritura correspondiente.

Comuníquese á quienes corresponda, haciendo saber al proponente quien deberá firmar de conformidad, que la falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas de este contrato, importará su absoluta rescision, sin derecho á indemnizacion de ninguna especie por parte del Estado.—JULIO HERRERA Y OBES—L. E. PEREZ.

Concuerda lo relacionado y trascripto con sus antecedentes que tengo á la vista y á los que me remito en caso necesario de que doy fé, así como de que habiendo manifestado el señor Irisarri su conformidad á la Superior resolucion trascripta, por notificacion de fecha cinco del corriente, las partes comparecientes continuaron diciendo: Que por la presente escritura pública se obligan en forma y conforme á derecho á todo lo estipulado.—En su testimonio así lo otorgan y firman en este protocolo de Contratos de Gobierno con los testigos don Manuel Cendoya y don Cárlos L. Anavitarte, vecinos hábiles y de mi conocimiento de que doy fé.—Esta escritura sigue á la de igual naturaleza que con fecha veinte y ocho de Febrero último otorgaron la Jefatura Política de la Capital y don Luis R. Totelo, al folio cuarenta y cinco y siguientes.—Stewart—Cárlos M. Maeso—M. Irisarri.—Testigo Manuel Cendoya—Testigo Cárlos L. Anavitarte—hay un signo Tomás de Tezanos escribano de Gobierno y Hacienda.—Pasó ante mí; en fé de ello y para remitir á la Comandancia General de Marina expido la presente en tres fojas de papel comun por ser de oficio que signo y firmo en Montevideo á diez de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Agosto 16 de 1894.—Señor capitan general de Puertos.—En el expediente iniciado por don Martin Irisarri, contratista de la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores, solicitando que se obligue á los cuarentenarios de primera y segunda clase á pagar los gastos de alimentacion por haberse rehusado algunos de ellos á satisfacerlos, equiparándolos al efecto con los derechos que para los capitanes de buques establece el artículo 1289 del Código de Comercio, ha recaido la siguiente resolucion que trascribo á V. S. para su conocimiento y demás efectos:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Agosto 8 de 1894.—Tomada en consideracion la presente solicitud del proveedor del lazareto de la isla de Flores, se resuelve: Equiparase á don Martin Irisarri contratista de la proveeduría del lazareto de la isla de Flores, en el privilegio que concede el artículo 1289 del Código de Comercio á los capitanes de buques para hacer efectivas las cuentas del pasajero en el equipaje, facultándolo en consecuencia para retener los objetos pertenecientes á los cuarentenarios que no hubieran abonado los gastos hechos durante la cuarentena.—El contratista por su parte deberá sujetarse estrictamente en todos los casos á la tarifa de precios aprobada, autorizándose á la Comandancia de Marina para mandar imprimir por cuenta del contratista el texto del contrato celebrado y avisos previniendo lo dispuesto en esta resolucion, todo lo que deberá ser fijado en pasajes visibles del lazareto para conocimiento de los asilados.

Publíquese en el Registro Oficial y dése á la prensa.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ DIAZ.—Dios guarde á V. S. muchos años.—JUAN J. DIAZ.

## CASA DE GOBIERNO

Escasísimas novedades hubo ayer en las regiones oficiales.

El presidente y los ministros de Gobierno, Relaciones y Fomento asistieron á sus despachos y estuvieron luego todos en el del señor Idiarte Borda con quien acordaron parcialmente sobre diversos asuntos.

El ministro de Hacienda señor Vidiella concurrió á la sesion de la Cámara de Representantes, dirigiéndose despues de ella á su casa particular.

El ministro de la Guerra continuaba fuera de Montevideo, sospechándose que llegara al anochecer para asistir al banquete en casa del presidente de la República, al ministro Moreno.

El ministro de Fomento ya se encuentra restablecido y reanudará sus tareas desde mañana.

El dia de hoy está dedicado á las atenciones que con motivo del banquete á los ingenieros Kummer y Guerard cumple desempeñar al señor ministro.

Y ya que del ministro Castro nos ocupamos podemos decir que despues de sus recientes enfermedades, ha quedado bastante delicado. Con motivo de la fatiga que le produce subir las escaleras del Ministerio para llegar á su despacho, se ha resuelto mandar construir un ascensor para evitarle toda molestia.

—Los ingenieros Kummer y Guerard estuvieron ayer en el despacho del Presidente de la República con el objeto de despedirse de S. E.

El ingeniero Kummer parte el próximo viérnes para Europa en el vapor *Sirio*.

El señor Guerard demorará algunos dias mas. Mañana partirá para Buenos Aires con el objeto de visitar las obras del puerto de esa ciudad y de La Plata que desea conocer.

El 5 de Febrero se embarcará en La Plata para Europa.

Con el Ministro de Relaciones estuvieron ayer los Ministros de Italia, España, Chile y la Argentina.

Tambien estuvo con el doctor Estrázulas el cónsul oriental en La Plata señor Horne Lavalle que fué á despedirse pues se ausentaba para su destino.

Las tareas oficiales terminaron ayer mas temprano que de costumbre.

**El presupuesto por Diciembre**

La habilitacion de las Clases Pasivas de la 2.ª seccion ha convocado por medio del siguiente aviso á los interesados para documentar con Certificados de Tesorería los presupuestos por Diciembre ppdo.:

HABILITACION DE LAS CLASES PASIVAS 2.ª SECCION—Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará mañana quince del corriente á pagar los presupuestos á su cargo, correspondientes al mes de Diciembre ppdo.—Montevideo, Enero 14 de 1896—*El Habilitado.*

**Para el Instituto de Higiene**

La Universidad se ha dirigido al Ministerio de Fomento solicitando el despacho libre de derechos de un cajon de aparatos destinados al Instituto de Higiene, traidos de Europa por el vapor *Pampa*.

**Apresamiento de un contrabando y captura de contrabandistas**

El ministro de Gobierno recibió ayer el siguiente despacho telegráfico en que se le da cuenta del apresamiento de una tropa que se pretendia contrabandear por la frontera del departamento de Artigas y de la captura de los contrabandistas.

Dice así:

San Eugenio, Enero 13 de 1896.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comisario 3.ª seccion apresó contrabando de ochenta caballos en la picada Coquiero entre Ricardiño y Santiño conjuntamente con los autores,—que son cinco individuos, en momentos que preparábanse á pasar al Brasil. Con antecedentes pasaron á disposicion de la Sub-Receptoria de esta.

Saluda á V. E.—*Jefe político.*

## NO ES CONTRABANDO

En la Inspeccion del Resguardo, ante los inspectores señores C. Montero y Trianon, y el escribano Justo R. Fernandez, fué detenido ayer y luego abierto un baul, por sospecharse que contuviera artículos de contrabando.

Una vez en descubierto, resultó contener las siguientes efectos: doce pistolas, once revolvers, trece balas para los mismos, cuarenta pares de medias y otras ropas de uso.

El baul pertenecia á Antonio Maseria, procedente del vapor aleman *Witerkind*.

Maseria fué detenido el domingo al desembarcar con el baul, siendo puesto dos horas mas tarde en libertad.

La policía le manifestó que debia presentarse al dia siguiente para proceder á abrir el referido baul.

Maseria al desembarcar habia declarado que él pagaria los derechos de los artículos que contenía; mas el revisador los calificó de contrabando, fundándose en que el baul era de doble fondo. Pero esto resultó no ser exacto, pues solo se trataba de una division destinada á separar las armas de los efectos de uso personal.

Tambien declaró Antonio Maseria que las armas las habia comprado para Juan Alberú, vecino del Rio Negro, de quien habia recibido dinero para la compra de unas dagas toledanas, y que no habiendo encontrado estas últimas resolvió comprar las que traia atendiendo á la baratura del precio.

En la inspeccion del Resguardo predominaba la idea de que no se trataba de contrabando.

## EL PRADO

Llamamos la atencion sobre el brillante capítulo que hoy publicamos de la Memoria de Mr. Ed. André sobre la transformacion y embellecimiento de Montevideo. Versa sobre las reformas que deben hacerse en el Prado, y despues de leerlo, nadie duda de que nuestro primer paseo no tendria nada que envidiar, si aquello se realizara imitando á los grandes parques que son orgullo y encanto de las primeras capitales.

Demuestra Mr. André, tanto en ese proyecto como en su concepcion general de lo que debe hacerse para transformar á Montevideo en una gran ciudad por poco dinero (porque poco es un millon de pesos, que percibe la Junta anualmente, cuando se trata de una obra tan importante,) que es una cabeza privilegiada, un especialista en la materia, dotado de competencia *sui generis* y de gusto artístico esquisito, cuyos proyectos han debido plantearse y seguirse al pié de la letra por hombres legos como los que tenemos en la Municipalidad, que no han visto ni han leido ni tienen motivos para saber una palabra de lo que es el ornato y embellecimiento de una ciudad.

La Junta ha podido y debido empezar á hacer algo de lo que Mr. André proyectó, pero no se le ocurre otra cosa que derrochar su renta, gastándola en aumentar á troche y moche el sueldo de sus empleados en gastos de representacion para los ediles y otros teneres por el estilo.

Mientras los planos de Mr. André se empolvan, en el Prado se hacen jardines ingleses, tan apropiados para estos paises de sol, se construyen terrazos y se preparan lagos por iniciativa de alguien que no es Mr. André, pero que seguramente querrá darle lecciones...

Bello país debe ser
el de América, papá.

Bello, muy bello, y muy independiente sobre todo. Aquí no aceptamos lecciones ni consejos de nadie; aquí nacemos todos génios y nos improvisamos de la noche á la mañana arquitectos paisajistas, si nos da la gana de serlo. ¿Un franchute va á transformar la ciudad y á embellecer el Prado? No señor: que lo haga un charrúa, que los charruas para hacer parques modernos tienen bastante con lo que han visto en sus toldos.

## PUBLICACION DEL INFORME

Parece que esta tarde estará pronto el informe presentado por los señores ingenieros Guérard y Kummer acerca del ante-proyecto que han formulado para el puerto de Montevideo. Ya dijimos ayer que se estaba imprimiendo en los talleres de nuestro colega *La Razon*.

## EL BANQUETE DE HOY

El banquete que se celebrará hoy en el Ministerio de Fomento será servido por la Rotisserie Charpentier.

La invitacion está concebida en los siguientes términos:

« El ministro de Fomento tiene *el agrado* de invitar á usted al banquete que ofrece en honor de los señores ingenieros E. Kummer y A. Guérard con motivo de su partida para Europa.

« El miércoles 15 de Enero á las 7 p. m. en el Ministerio de Fomento. »

Están invitados, además de los ingenieros Guérard y Kummer los miembros de la Comision del Puerto señores ingenieros J. B. Zanetti, J. G. Tolkmitt, Juan Monteverde, Florencio Michaelson, J. Leroy, Felipe Vitora, José Serrato, doctores Manuel B. Otero y Francisco Soca; los ministros y cónsules de Francia y Alemania; los miembros del extinguido Consejo de Obras Públicas ingenieros Juan P. Lamolle, Rodolfo de Arteaga, Cárlos Arocena, Cárlos Honoré, Sebastian Martorell, doctores Pedro Visca y José María Castellanos, el personal técnico de la casa Luther representado por los señores H. Waldorp, A. Waldorp, Luis Andreoni, R. Büschmann, C. Dolezalek, doctor Luis Melian Lafinur y Miguel Harispuru, los senadores doctor Cárlos María Ramirez, ingeniero Juan Alberto Capurro, los diputados doctor Antonio María Rodriguez y Francisco J. Ros, los señores Honoré Roustan, director general de Estadística, Enrique Gradin, director general de Aduanas, coronel Muró, capitan del Puerto los doctores José Sanarelli y José Scoserio, el Presbítero Luis Morandi, director del Observatorio de villa Colon, el profesor Gomez Ruano, director de la Comision del Puerto, los ingenieros E. Berlan, J. Storm, Antonio R. Benvenuto, A. Battiste, y el director de la Oficina de Catastro don Melitan Gonzalez.

## COSAS DEL PUERTO

### EL FONDO

Segun el ante-proyecto formulado por los señores ingenieros Guérard y Kummer y aprobado por la comision del Puerto, los muros de contencion de las dársenas tendrán ocho metros de fondo con relacion á las mareas bajas ordinarias.

Se ha adoptado como término de comparacion el O de las cartas inglesas que representa las mareas mas bajas ordinarias y con relacion á él el puerto tendrá en esas mareas siete metros de fondo equivalentes á veintitres piés y veinticinco en las mareas bajas ordinarias.

Por consiguiente, el fondo del puerto superará en todos los casos á lo que se estableció como *mínimum* en la ley de estudios del puerto y tendrá capacidad bastante para que puedan penetrar en él los buques de mayor calado.

Así lo afirman, por lo menos, los informes que hemos recojido en las fuentes mas autorizadas.

## MONTEVIDEO PINTORESCO

MEMORIA DEL PROYECTO DE TRANSFORMACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, PRESENTADA Á LA JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA POR MR. ED. ANDRÉ, ARQUITECTO-PAISAJISTA,—PARIS.

*(Continuacion)*

**Parque del Miguelete (Prado)**

El parque del Prado, que mejor sería llamar Parque del Miguelete, tomando el nombre del arroyo que lo atraviesa, es el paseo favorito de los montevideanos.

Fué planteado, hace mas de treinta años, por Mr. Buschental. Se halla en él una base de plantaciones que dan ya muy buena sombra, pero esas plantaciones, hechas con semillas exóticas de las que no todas eran propias para el clima de Montevideo, han quedado reducidas, por falta de cuidado, á un pequeño número de especies vegetales. La mayor parte pertenecen á las floras de Australia, Japon y Cabo de Buena Esperanza, y no se encuentra entre ellas casi ninguna de las especies indígenas de la América Austral. Dominan los eucalyptus, que cuando se hallan representados por bellos ejemplares aislados, revisten un aspecto generalmente magestuoso y pintoresco; pero que, cuando se les planta en avenida ó en bosque, se debilitan y excluyen toda vegetacion próxima con su voracidad.

El arroyo del Miguelete solo ofrece un caudal de agua de alguna importancia en la vecindad de la quinta de Del Campo y en la parte contigua á la quinta de Sierra. Sin embargo esa corta extension da una idea de lo que podrian ser esas aguas si se las cuidase en debida forma. Lo prueba superabundantemente el excelente partido que sacó de ellas don Agustin de Castro en la parte de su propiedad que atraviesan. Si se tomase esas aguas en la parte de arriba, donde se mantienen siempre ocultas por pantanos impracticables, sería fácil obtener de ellas efectos de conjunto de primer órden, y asegurar una navegacion de recreo cuyo desarrollo no tendria menos de 1500 metros de largo.

Para realizar las esperanzas que se pueden fundar en el porvenir del parque reformado del Prado, no solo como sitio predilecto de paseo, sino como asiento de la colonia veraniega elegante de Montevideo, me parece necesario aumentar todo lo que se pueda su superficie.

El exámen detenido del plano adjunto que representa el estado actual del Prado demostrará mejor que una descripcion cuales son las partes que seria necesario adquirir y las que podrian agregarse eventualmente. La zona que se extiende entre la parte baja del Camino de Reyes y la parte alta del Camino de Castro, es decir todo el nordeste del parque, deberia ser limitada por un boulevard sinuoso que rodearia una pequeña porcion de la quinta de Bustamante para dirigirse hácia la parte alta del Miguelete y el camino de Castro. Se tomaria así posesion de terrenos muy variados, situados admirablemente y que darian un gran encanto á esta parte del parque, tanto para el paseo interior como para los puntos de vista ribereños. En esta parte se colocaria un parque de ciervos, el jardin municipal para el cultivo y multiplicacion de las plantas y flores, los invernaderos, juegos para niños y jóvenes, etc.

El centro actual del parque del Prado, ocupado por el hotel-restaurant, la fuente y algunas arboledas se conservarian pero modificados. Se respetaria y se ensancharia la calle circular que desciende á la avenida de los grandes *eucalyptus*. Al rededor de la fuente, una vasta terraza enarenada con un macizo de árboles encerraria un edificio espacioso y mas elegante que el que hoy existe. El sitio reservado á los visitantes y consumidores tomaria un aspecto mas arquitectónico, regular y artístico.

Desde esta especie de explanada podria dirijirse la vista lateralmente al pequeño valle ocupado actualmente por el camino hondo que se llama del Abrevadero, donde correria un arroyo saltando de cascada en cascada. Las aguas para alimentar ese arroyo se tomarian en el sobrante de la fuente circular actual, que se pierde ahora inútilmente á lo largo de la calzada situada á la derecha de los *eucalyptus*.

Prosiguiendo el paseo del lado de la entrada principal que da sobre el camino de Castro, he creido oportuno colocar un kiosko de música ó un pabellon para refrescos en el punto culminante del parque. Hay en este punto dos vistas notables: una sobre el Cerro y otra sobre el puerto y ciudad de Montevideo.

Siguiendo esta parte del gran paseo circular se llega al bosque de grandes *eucalyptus*, limitado por la quinta de Sierra. Podria la Municipalidad comprar esta propiedad que está bien plantada y bien situada, é incorporarla totalmente al parque. Si la operacion resultase muy costosa para las finanzas municipales, podria revenderse la mitad que de sobre la quinta de don Agustin de Castro, como terrenos para edificar. No tengo necesidad de decir que seria preferible incorporar enteramente esa quinta al parque.

Las aguas del Miguelete, mantenidas entre riberas bien trazadas, preparadas de modo que protejan las tierras contra las inundaciones súbitas, serian un poderoso elemento de atraccion para el parque; pero, en mi opinion, no podrian producir todo su efecto artístico sino cuando el público pudiese gozar de ellas hasta el puente del Paso del Molino. Para esto seria indispensable adquirir una faja de terreno desde el límite del parque hasta la calle Agraciada, á lo largo de la orilla derecha del arroyo. Un boulevard en forma de S formaria por este lado un acceso al parque de los mas deliciosos y las plantaciones existentes constituirian una sombra preciosa, mientras los ojos seguirían con placer la travesía de los botes y esquifes en el arroyo. Creo que la adquisicion de esos terrenos podria hacerse con facilidad, porque daria á los propietarios ribereños un limite fijo y seguro, mientras que hoy se hallan expuestos á las invasiones de los merodeadores.

En el interior del parque, la orilla del agua podria ser objeto de una gran variedad de paisajes y detalles encantadores, alrededor de la villa del Campo transformada en lechería de lujo, en las islas unidas por puentes de distintas formas, surcadas por numerosos senderos umbrosos, cubiertos con todos los recursos de la vejetacion exótica; se podria multiplicar los embarcaderos, los kioskos, los bancos de descanso, las plazas para juegos, etc. Las orillas del curso actual se transformarian en rocas pintorescas; innumerables aves acuáticas animarían la superficie del lago recorrido por las embarcaciones. El paseo de carruajes en todas las grandes vias con 14 metros de ancho y limitadas por aceras, competiría con calles destinadas á los ginetes y con una red de senderos reservados para los paseantes á pié.

Se podría conservar de las construcciones existentes las que puedan prestar algun servicio. He indicado en la parte Norte del parque la manera como podrian utilizarse, transformándolas, algunas de esas propiedades privadas. Por ejemplo, la quinta Verney, situada á la entrada de la gran avenida de *eucalyptus*, podría ser adquirida por el Municipio ó conservada como límite, pues no daña el trazado general del parque.

Cinco entradas principales multiplicarían el cómodo acceso á este gran parque, que mediría 75 hectáreas de superficie y estaría aislado por todos lados, merced á una serie de boulevards plantados de árboles. La primera vía y la mas importante sería la que debe reemplazar á la actual avenida del 19 de Abril, que va de la avenida Agraciada al camino Lucas Obes. Su actual anchura es insuficiente, su perfil á lo largo es defectuoso y entra en el parque de un modo que se puede calificar de desgraciado, en el ángulo de dos caminos, en el ensanche propuesto y estableciéndose una sola pendiente para toda su extension, vendría á ser la verdadera entrada del viejo Prado transformado.

Agregando á las ventajas de esta vía la de una línea de tramway, que ya existe y que sería facil mejorar transformándola hasta en un ferrocarril Decauville, se conseguirían para el nuevo parque condiciones de circulacion notablemente favorables.

Se impone ahora á nuestra atencion por su importancia de primer órden la cuestion de los terrenos que dan sobre los nuevos boulevards. Es seguro que esos terrenos adquirirán mucho mas valor cuando los trabajos de transformacion y engrandecimiento del parque estén terminados, y quizás, sin llegar ahí, cuando se hallen en vía de ejecucion. La ley de progresion de esos terrenos sigue en todas partes el mismo desarrollo. Citaría como ejemplo la reventa productiva de los terrenos cedidos por el Estado á la ciudad de Paris alrededor del bosque de Boulogne, operacion que ha valido á aquélla el reembolso de los 14 millones gastados en ese gran parque parisiense; el aumento de valor de los lotes de terreno para edificar alrededor del Septon-Park que he trazado para la ciudad de Liverpool; y las grandes ganancias, realizadas por la ciudad de Luxemburgo con la enajenacion de la superficie de la antigua fortaleza demolida y de los lotes de terreno que rodeaban el parque público que el Gobierno del Gran Ducado me ha encargado crear.

En esas tres localidades como en muchas otras que es inútil citar, el valor del suelo se ha decuplicado á menudo en pocos años.

A los que objeten que algunos terrenos de los que rodean actualmente el parque del Prado no aumentan rápidamente de valor apesar de la vecindad de ese paseo, les contestaré que ese valor está siempre en razon directa de la importancia de los trabajos de embellecimiento que se emprendan y de la atraccion que ejercen si su éxito es completo. En este caso, la moda se apodera de ese nuevo centro de elegancia y el público se apresura á pronunciarse en su favor.

Puede emprenderse una operacion como esta, por la Municipalidad de Montevideo misma, comprando una superficie de terrenos mas extensa que la que exije el parque y revendiéndola con lucro, ó por compañías particulares que obtengan ciertos privilegios mediante derechos fijados de antemano.

No tengo para que inmiscuirme en el sistema financiero que escoja la Municipalidad para realizar ese programa; me basta indicarlo á su pedido, y afirmarle que no dudo un momento del éxito final, cualquiera que sea el modo de operar que se adopte.

LEYENDA DEL PLANO

Nos parece oportuno completar el estudio que hace Mr. André de las reformas y transformaciones que debe experimentar el Prado, traduciendo y reproduciendo aquí la leyenda de su plano, que publicó acompañada del mismo en colores, en el número 12 de la *Révue horticole* de Paris, correspondiente al 16 de Junio de 1895; importante publicacion que cuenta ya 67 años de existencia y de la que Mr. André es redactor en jefe.

El Parque del Miguelete, en la intencion de su reformador, debia contener lo siguiente:

Hotel-restaurant con sala de fiestas.
Dependencias del hotel.
Jardin de invierno é invernaderos de Palmiera.
Jardin é invernaderos de aclimatacion para ornato (fuera del parque).
Parque de ciervos, con arboledas y establos rústicos.
Gruta y cascada; punto de partida de las aguas del arroyo pintoresco.
Kiosko de música rodeado de árboles.
Estaciones de carruajes (con cobertizo).
Terreno para lawn tenis y cricket, con abrigo rústico.
Antigua avenida de los *eucalyptus globulus* (conservada).
Estátua en la perspectiva de la avenida y de la plataforma del restaurant.
Lechería de recreo, para la venta de leche y refrescos.
Vaquería de lujo, que deberá contener varias razas de vacas lecheras.
Embarcaderos en varios puntos de los arroyos y lagos, con y sin abrigo.
Café y cervecería popular.
Plaza enarenada y abrigo para juegos de niños.
Habitacion del conservador del parque.
Pajarera para aves de adorno, con varios compartimentos.
Retretes (W. C.) disimulados en los macisos de árboles.
Kioskos de estilos diversos y chalets rústicos.
Habitacion del conserje principal del parque.
Puentes rústicos.
Vado de rocas.
Puentes de hierro.
Bosque de la lechería.
Mástiles anunciadores.
Cuadro de plátanos.
Fuente y juego de agua.
Lago inferior y puente de piedra.
Cerro de magnolias.
Cerro de araucarias.
Cerro de pinos.
Gran lago.
Bancos de descanso, puntos de vista.

Habria tambien emplazamientos para juegos populares en las pelusas; abrigos para los caballos de los ginetes y para las embarcaciones del arroyo; jardineras de flores; depósitos de materiales, etc. Esos detalles ó accesorios pueden cambiar de sitio ó de destino aun en el curso de los trabajos; no tienen nada de esencial en la concepcion y trazado general del parque, aunque pueden aumentar sus atractivos si se comprende bien el sitio en que deben colocarse.

*(Continuará).*

## EL ROBO EN LA ADUANA

Sabemos que no fué en el depósito General Santos de la Aduana donde fué descubierta la sustraccion de mercaderías de un cajon, en cuyo hecho aparecen complicados el 2.º guarda almacen y un peon.

Mejor informados podemos asegurar que la sustraccion se efectuaba en un depósito de la Aduana Nueva.

Ha ocurrido la circunstancia casual de que el 2.º guarda almacen del deposito General Santos tiene la misma inicial de apellido que el empleado comprometido en este asunto.

De ahí que se haga necesaria esta aclaracion.

## LAS FIESTAS DEL ATENEO

Pronto comenzarán en la Plaza Independencia los trabajos para levantar el espléndido pabellon ideado por el señor arquitecto don Emilio Boix, y en el cual debe celebrar el Ateneo su proyectada Kermesse.

Volverán pues dentro de algunos dias las inolvidables noches del año pasado; asistiremos de nuevo á las fiestas que tanto llamaron la atencion entonces, y tendremos ocasion de ver una vez mas al pueblo disputándose las cedulillas de la rifa, demostrando así bien á las claras cuales son sus sentimientos respecto de nuestra gran institucion científico-literaria.

Los donativos que recibe la comision de fiestas son muchísimos, de tal manera que el número de cédulas blancas tendrá que ser muy reducido, y para que sea mayor el atractivo dicha comision ha resuelto dar premios especiales á la mala suerte, que corresponderían á los que hayan recibido cierto número de cédulas blancas.

En cuanto á las funciones teatrales pronto alternará en ellas Jaujá con otras piezas escojidas, y muy probablemente á principios de la próxima semana tendremos ocasion de presenciar la representacion de Sueño Dorado, Niña Pancha y La Verbena de la Paloma.

Sueño Dorado recibirá sin duda una interpretacion que no ha tenido hasta ahora. Ernestina Muñoz y Maines, la Charlarina improvisada, que tanto gustó en Jaujá; Celia Alvarez la linda dama de corte que tuvimos ocasion de admirar en el *minuet*; la niña de Serrato que con especial talento nos sorprendió el año pasado en Niña Pancha haciendo el papel de característica; Favaro tan aplaudido en La Verbena como en el papel de confitero; y Castellanos cuyas disposiciones especialísimas hemos podido apreciar en los ensayos, forman un conjunto del cual es lógico esperar mucho, y que responderá indudablemente á esas esperanzas.

La Verbena será desempeñada por varios de los *artistas* que vimos el año pasado, debiendo unirse á estos el gran ministro Bobolin que tendrá que llenar el vacío que la trágica muerte de Mario Lazcano dejó en la Compañía infantil. Ernestina Muñoz y Maines que será una Susana encantadora, la niña de Pietracaprina tendrá el papel de Señá Rita y algunos otros niños y niñas cuyos nombres no recordamos.

En cuanto á Niña Pancha, segun tenemos entendido, será representada por los mismos artistas que con tanto éxito la representaron hace un año; y siendo esto así, creemos que no es posible pedir mas.

Teniendo en cuenta todos estos datos, y la simpatías que despierta en nuestro pueblo el nombre del Ateneo, no es posible dudar de los resultados que tendrán sus fiestas.

## LA SESION DE AYER

A causa de su mucha extension nos vemos obligados á dejar, para nuestra edicion de la tarde, la publicacion de la segunda parte del discurso del señor diputado Antonio María Rodriguez.

Estuvo hábil y elocuente en ese como en la otra parte de su peroracion el citado representante, que fué oido por la Cámara con religiosa atencion. Trató de demostrar que el estado poco boyante del Banco Hipotecario se debe á causas distintas de las que algunos de sus colegas habrían señalado, y recordó que cuando el Banco fué separado del antiguo Banco Nacional, y reorganizado sobre nuevas bases, el ciudadano que ocupaba el Ministerio de Hacienda, dijo que ese Banco Hipotecario formaba parte de una combinacion bancaria y que si el proyecto de fundar un banco de emision fracasaba, el otro proyecto fracasaría tambien. Tomando pié en estas palabras, intentó probar que la fundacion de un banco de emision era condicion *sine qua non* del progreso del Hipotecario, y que la escasez de medio circulante hacia mas ineludible todavía el establecimiento de dicha institucion.

Entró en seguida el orador á considerar la naturaleza del banco Borda-Lessa-Vidiella, y sostuvo que no seria un Banco de Estado, exponiendo un sistema que tratará de llevar á la práctica cuando la carta orgánica, y que dará por resultado un banco perfectamente mixto. Con esto y con decir que no serían fácilmente olvidados los desastres del Banco Nacional dió por terminado el diputado Rodriguez su discurso que ocupó casi toda la sesion aun cuando el orador comenzó diciendo que no podria hablar.

El diputado Bachini tomó entonces la palabra y dió comienzo á un discurso bien meditado cuyo exordio no habia concluido aun cuando fué levantada la sesion.

No hubo ninguna novedad de bulto; ningun incidente. Todo pasó tranquilamente con gran dolor de la barra.

## UNIVERSIDAD

El lúnes, en nuestra edicion de la tarde, dimos cuenta de una solicitud que habia sido presentada por los estudiantes al Consejo Universitario solicitando que los exámenes extraordinarios de Febrero tuvieran lugar en la segunda quincena de dicho mes.

Estuvimos hoy en la Universidad y tomamos informes al respecto. Los estudiantes, en su gran mayoría al menos, trabajan activamente por obtener una resolucion afirmativa y tienen fundadas esperanzas de conseguirlo. Ninguna consideracion seria puede aducirse para rechazar lo que piden. El 19 de Febrero termina el carnaval, y dado el reducido número de examinandos inscriptos en cada asignatura en diez dias podrian quedar terminados los exámenes, inaugurándose las clases el 1.º de Marzo.

Tales razones nos inducen á apoyar la solicitud de los estudiantes, quienes, dada la extension que los programas de estudio tienen todavía, son acreedores á ser especialmente protegidos, en cuanto sea esto compatible con la buena marcha de la Universidad.

## LA HUELGA EN LA BAHIA

El gerente de la Sociedad Obreros de la Bahía ha manifestado anoche á uno de nuestros reporters que no es exacto que algunos de los huelguistas se hubieran presentado á la casa Lussich solicitando trabajo.

Dice el gerente que la huelga continuará manteniéndose firme. Que no cederán aun cuando la Sociedad no tiene recursos para ayudar á sus socios. Hasta ahora, agrega, los que carecen de recursos son ayudados por compañeros que tienen con que sostenerse.

Pero como alguna vez se han de concluir los medios particulares para sostenerse, afirma por su cuenta el señor gerente que los obreros antes de ir al trabajo emigrarán del país.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

*Sesion de ayer*

A las 2 y 25 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, encontrándose presentes los señores Suarez, Herrero y Espinosa, Marfetan, Bachini, Sierra, Cigenda, Llobet, Perez (J.), Carbajal, Arteaga, Rodriguez (G.), Rodriguez (A. M.), Dominguez, Lenzi (E.), Ferrando y Olsondo, Gomez, Lamarca, Mendoza, Rüker, Caseravilla, Tavolara, Barros, Ros, Piccardo, Campistegui, Flores, Tarenne, Perez (A.), Etchepareborda, Viaña, Segundo, Diaz (J.), Vigil, Etcheverrito, Baycé, Fernandez, del Busto, Perez Montero, Diaz (T.), Zaballa, Costa Gutierrez, Cabral, Lacueva (F. H.), Nicrosi.

*El señor presidente*—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

(Se leyó y aprobó).

—Se va á entrar á la órden del dia.

Encontrándose en antesalas el señor ministro de Hacienda, se le va á hacer pasar al recinto.

—Entra el señor ministro de Hacienda.

*El señor presidente*—Tiene la palabra el señor diputado don Antonio M. Rodriguez.

**Discurso del doctor A. M. Rodriguez**

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Tenia el propósito, señor presidente, de contestar con alguna extension los interesantes discursos que se han pronunciado por varios distinguidos colegas en contra del proyecto en discusion y muy especialmente el del señor diputado Campistegui, que es el que se ha mostrado mas radical en la cuestion fundamental de que él se ocupa: la organizacion de una institucion bancaria; pero una indisposicion repentina que me aqueja desde ayer noche, me hace difícil el uso de la palabra, y por esa circunstancia solo me limitaré á aquellas consideraciones mas indispensables para rectificar, á mi juicio, los errores de concepto en que han incurrido esos compañeros, principalmente el señor Campistegui.

Contra la opinion dominante en la República,—desde que cayó el Banco Nacional,—profesada por todos nuestros estadistas y publicistas de mayor importancia, de que es necesario reemplazar aquel organismo económico, con el establecimiento de un Banco privilegiado, de emision, depósitos y descuentos, que fuera un regulador prudente de toda nuestra vida económica y que llevase á toda la campaña, por medio de sucursales, los beneficios del crédito de que se halla privada, casi en absoluto,—el señor Campistegui procuró demostrar que la República no necesita en rigor un nuevo Banco; que los actuales suplen por el momento las necesidades de nuestra plaza; que hay positiva abundancia de capitales; que son otros los males que aquejan á la República y otros los medios que deben adoptar los poderes del Estado para conjurarlos.

Esbozó ligeramente algunos de esos medios y se concretó principalmente á hacer un estudio crítico de toda nuestra actualidad económica y del plan financiero que ha seguido el Poder Ejecutivo así como de sus consecuencias.

Ya dije en las pocas palabras que alcancé á pronunciar en la última sesion, que en algunas de sus observaciones, con diferencia de detalle respecto de la oportunidad y amplitud de las medidas que ha insinuado, compartia las opiniones de este estimado compañero, con quien en el seno de la Comision de Hacienda, donde trabajamos juntos y casi siempre de acuerdo, desde hace varios años, hemos pugnado cada vez que la ocasion se ha presentado, de acuerdo con todos los demas colegas de comision, porque muchas de esas ideas fuesen incorporándose á nuestras leyes anuales. Esto no obstante, pienso que no es esta la manera de encarar las cuestion que nos ocupa, sobre si el país necesita ó no un gran banco de emision que invada con sus efectos á todo el interior del país,—banco que sin embargo nadie presenta como una panacea por medio de la cual van á curarse todos nuestros males y todas nuestras dificultades, del pueblo jóven, aun las muy graves que se han producido con la enorme baja en los precios de nuestros productos. Conviene por ello dejar de paso establecido, que ni el Poder Ejecutivo, ni la Comision informante le han atribuido ese último alcance á la fundacion del banco en proyecto. Se ha creido que esa fundacion tenia por objeto...

*El señor Campistegui*—¿Me permite una interrupcion el señor diputado?

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Suplicaría que no interrumpiera para así evitarme discusiones innecesarias.

*El señor Campistegui*—Están las palabras del señor diputado del Busto.

*El señor del Busto*—Yo no he dicho que sea una panacea.

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Les ruego á los señores diputados que no me interrumpan.

He oido á todos los señores diputados preopinantes sin interrumpirles y aun cuando las interrupciones no me impidan continuar en el uso de la palabra, le quitan sin embargo, á mi exposicion la claridad, el método y hasta la concision que yo deseo imprimirle.

Repito que ni el P. E., ni la Comision informante le han atribuido á la fundacion de esta institucion de crédito la virtud de que por medio de ella puedan corregirse todos los males y dificultades económicas que aquejan actualmente á la República.

Y el señor diputado Campistegui que ha combatido largamente esa tésis insostenible, no ha citado sin embargo, los pasajes de los documentos oficiales, en que se atribuyera esas proyecciones fantásticas á esta institucion de crédito.

Se cree sí, que la situacion actual de la República, en materia de crédito y régimen bancario, es la misma que este honorable cuerpo estudió profundamente á fines de 1891 y principios de 1892, cuando discutió el plan de hacienda presentado por el gobierno del doctor Herrera y Obes, siendo su ministro en ese ramo el doctor don Cárlos M. Ramirez, plan de hacienda que no solo abarcó la reorganizacion de nuestra situacion financiera por medio del arreglo de nuestras deudas externa é interna, sino que tambien comprendia la reorganizacion de nuestra situacion económica por medio de la liquidacion del Banco Nacional, de la organizacion del Banco Hipotecario del Uruguay con absoluta independencia de toda otra institucion de crédito, y del establecimiento de un gran Banco de emision y descuentos, que era el complemento indispensable de las dos medidas anteriores.

Entonces, en aquella época, la opinion en la República de casi todos sus hombres superiores, era unánime en el sentido de reconocer la urgente necesidad de fundar un gran Banco de emision y descuentos, que llenaria el vacío que había dejado en el país el Banco Nacional con su caida; nuestros principales órganos de publicidad y los hombres mas importantes del Parlamento, con raras excepciones, repito, defendieron con calor ese pensamiento.

De entonces á acá, no ha variado en mi concepto la situacion de este punto de vista, sino en el sentido de hacer mas fácil la realizacion de esa parte de aquel plan de hacienda, que fracasó por causas ajenas á la voluntad de los poderes públicos.

Ya se dijo entonces que el éxito de aquel plan dependía de la realizacion de todas sus partes, y muy principalmente del establecimiento del Banco de emision y descuentos.

Fracasó, repito, la organizacion de ese Banco y era tal la importancia que con razon le atribuía el ministro proyectista á esa parte de su pensamiento, que creyó terminada su mision en el Gobierno y presentó su dimision retirándose á la vida privada, convencido de que sin el Banco no era posible mejorar la situacion económica de la República, ni detener los efectos desastrosos de la crísis que la azotaba.

Efectivamente, por no haberse realizado esa parte de aquel plan de hacienda, todos los resultados halagüeños que se esperaban del conjunto de aquellas medidas no se consiguieron: la liquidacion del Banco Nacional ha luchado con inmensas dificultades y no ha podido aun terminarse por diversas causas, pero muy principalmente, por el abatimiento de los precios, en nuestra plaza, en la cual durante el trienio de 1891-1893, nada valia nada,—solo el oro valía; todo lo demás no tenia precio.

A su vez el Banco Hipotecario, que nació confiado en el apoyo, en el concurso que debia prestarle el banco de emision para tonificar todos los valores, mejorar la situacion de la plaza y facilitar la circulacion y colocacion de sus cédulas, lleva, como es sabido, una vida casi anémica, á la cual aludió el señor diputado Campistegui, incurriendo á mi juicio, en una contradiccion, segun lo explicaré mas adelante, porque si bien constató el hecho de que este banco hasta ahora no habia podido llenar los fines de su institucion, no indicó cuales eran las verdaderas causas de esa estagnacion en que vivía.

Yo procuraré indicarlas mas adelante cuando en el curso de mi exposicion me ocupe de esa parte del discurso del señor Campistegui.

Formulo de paso estas observaciones para recordarle á la H. Cámara, los principales argumentos que se hicieron el año 1892 para justificar la necesidad de establecer en el país una poderosa institucion de crédito que fuera, como dije antes, un regulador prudente de toda nuestra vida económica y extendiera sus beneficios á la campaña, privada casi en absoluto de las ventajes del crédito, despues de haberlas gozado, aunque por muy corto tiempo, con el establecimiento de las diez y siete sucursales que, con aplauso general, habia instalado el Banco Nacional en todos sus departamentos.

Ahora bien: hasta ahora no se ha demostrado por los impugnadores de este proyecto que aquella necesidad, reconocida por todos en 1891 y 92, no subsista al presente, y aun entre los señores diputados preopinantes solo el señor Campistegui es el que ha sostenido que, dada la abundancia de capitales que tenemos en el país, y la mejora general que se observa en nuestra produccion, cuyo aumento ha sido creciente en los últimos años, no es capital ni crédito lo que falta en la República, son medidas de otro órden, políticas y financieras, las que han de devolverle á la República aquella época de prosperidad de que tan poco disfrutamos durante los años 1887, 88 y 89, por los errores y excesos en que todos, con raras excepciones, incurrimos. Pero ademas de estos antecedentes favorables al pensamiento fundamental del proyecto del Poder Ejecutivo, quiero insistir en uno de los argumentos que hicieron ayer el señor ministro de Hacienda y el señor diputado por Rocha, argumento que yo pensaba formular tambien; me refiero al sufragio de toda la campaña, que es unánime en favor del establecimiento de esta institucion de crédito.

Desde que vinieron estos proyectos al Cuerpo Legislativo me impuse la tarea de solicitar la opinion de todas las personas amigas del interior de la República que podian en mi concepto, suministrarme la expresion verdadera de la opinion pública dominante en nuestra campaña sobre este asunto.

He hablado con hacendados importantes, con pequeños agricultores, con hombres que habitan las ciudades y pueblos del interior y con otros que habitan la campaña, y todos, unánimemente, pobres y ricos, fuertes hacendados y pequeños agricultores como lo decian ayer el señor ministro de Hacienda y el señor diputado por Rocha, son partidarios convencidos del establecimiento del Banco.

Hoy comprueba ese mismo hecho un diario importante de la capital, *La Razon*, que es sin embargo, hostil á la fundacion de este Banco en la forma proyectada, pero que no obstante reconoce, que es un pensamiento que cuenta con las simpatías y el aplauso de todo el interior de la República. Puedo á mi vez agregar, que se asegura con mucha generalidad que sus enemigos solo existen en la capital y que aun en la capital solo son adversarios radicales los miembros de la alta banca y los grandes capitalistas que disponen de dinero, personas que realmente, no necesitan del Banco en absoluto.

Y digo en absoluto porque si esos respetables elementos de capital se detuvieran á estudiar todas las faces del problema, verían que en rigor las instituciones de crédito no solo son útiles para los que no tienen capital en efectivo aun cuando lo posean de laboriosidad, inteligencia y honradez, sino que tambien lo son para los poderosos, cuyas fortunas generalmente aumentan y crecen al amparo de la prosperidad pública y del adelanto comun.

*El señor Flores*—Apoyado!

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Se concibe que la campaña piense de esa manera respecto de los resultados que le aportará esta institucion de crédito que indudablemente comenzará por fundar sucursales en las cabezas de los departamentos.

Todos sabemos cual ha sido el resultado que han dado esas sucursales durante los tres años que funcionó el Banco Nacional.

Es un hecho averiguado que solo la casa central estaba enferma; las sucursales del interior habrian podido resistir el embate de la crisis y muchos elementos inteligentes de campaña, me han dicho en mas de una ocasion hablando de este asunto, que tal vez fué un gran error el obligar á liquidar esas sucursales siendo así que pendia su situacion de la Casa Central, despues de comprobarse, por el simple exámen de sus balances, que todas ellas podían haber afrontado las obligaciones que cada una tenia y hasta las propias, en un término dado de los billetes que cada una habia hecho circular con su sello, por medio de un plan prudente que les hubiera permitido la liquidacion local de los negocios que cada una de ellas tenia pendientes y proseguir luego su funcionamiento. Insistía, digo, en que habria sido juicioso y práctico estudiar el medio de separar la liquidacion de esas sucursales de la de la casa central, que era la única que habia hecho malos negocios, tan malos que habia llegado á inmovilizar mas de dos tercios de su capital en solo tres cuentas, lo que no sucedia á la mayoría de las sucursales.

La situacion próspera de las sucursales, la reconoce de una manera encomiástica en un importante informe sobre crédito rural uno de nuestros mas distinguidos financistas, el doctor don Cárlos M. de Pena, y ella ha sido comprobada además, en todas las memorias y documentos que ha publicado el Banco Nacional.

El expresado doctor don Cárlos M. de Pena era ministro de Hacienda en momentos en que suspendió pagos el Banco Nacional, y esa circunstancia le permitió estudiar de cerca el estado de aquellas sucursales.

Ese ilustrado compatriota, que es tambien partidario del establecimiento de una poderosa institucion de crédito, si bien es enemigo de que esa institucion se halle vinculada al Estado, en el notable informe á que me he referido, sobre organizacion del crédito rural, que redactó por encargo del grupo V del Congreso Ganadero Agrícola, á quien se habia encomendado el estudio de esa cuestion, decia lo siguiente:

«Las sucursales que estableció en la campaña el Banco Nacional, hicieron todas, como es notorio, operaciones de crédito personal. El cuadro de esas operaciones por departamentos demostraba á la víspera de la inconversion que el crédito habia extendido sus beneficios á todas las esferas sociales: ganaderos, comerciantes é industriales habian hecho operaciones con las sucursales; y estas, en general, habian seguido las buenas prácticas bancarias con indiscutible acierto, diversificando operaciones, limitando los créditos á cada persona, extendiendo los pequeños préstamos.

«Esto permitió á la casa central atenuar las mas grandes dificultades de la inconversion y fué de la cartera bien saneada de la mayoría de las sucursales, de donde se obtuvieron los medios para el retiro de la parte principal de la emision del Banco.»

Lo mismo ha dicho reiteradas veces en documen-

tos públicos nuestro ilustrado y respetable compatriota el doctor don José María Muñoz, presidente del Banco Nacional, desde la inconversion hasta que se decretó la liquidacion.

Ambas son opiniones muy autorizadas, pues una es la del ministro que asistió á la caida del Banco y otra la del respetable funcionario á quienes los poderes públicos confiaron la presidencia del Banco en los momentos mas difíciles de la última crísis.

No hay, pues, duda de que apesar de todos los errores cometidos en esa época de locos devaneos en que, como antes dije, rico fué el que no perdió la cabeza, no la perdieron los departamentos del interior y los señores gerentes de sus sucursales puesto que con raras excepciones todos esos pequeños bancos departamentales funcionaron con perfecta regularidad y distribuyeron el crédito y el préstamo personal como en los países mejor organizados del mundo; yo digo, pues, si la República á este respecto se halla hoy en una situacion peor de la que tenia el año 1868, pues es sabido que hace casi treinta años, teníamos uno ó dos Bancos departamentales y varias sucursales de los Bancos de Montevideo, establecidas en las principales ciudades del interior—¿cómo es posible que habiendo progresado tan rápida, tan asombrosamente bajo muchos aspectos, puedan seguir sin embargo los departamentos privados de toda organizacion bancaria desde que es allí donde se hallan nuestros grandes centros de produccion? No somos un pais manufacturero ni es en la capital, ni en los grandes pueblos donde existen nuestras principales fuentes de riqueza sino en la campaña, porque vivimos principalmente de la ganadería y la agricultura y viviremos por mucho tiempo.

Y si esta es nuestra verdadera situacion, ¿cómo es posible presenciar impasibles que todos los elementos productores del pais se vean privados de los beneficios que reporta el establecimiento de una gran institucion de crédito con ramificaciones en toda la campaña!

Se me dirá que en rigor la campaña no está absolutamente privada de los beneficios del crédito, que esos servicios se prestan, aunque en una forma rutinaria por nuestro comercio; y esa es la verdad, nosotros tenemos en toda la campaña, porque no podria ser de otra manera—la forma rutinaria del crédito.

Los banqueros de todos nuestros productores son los pulperos y comerciantes y consignatarios de sus frutos.

Pero esa forma de crédito sin organizacion refleja y séria se sabe que es sumamente atrasada y cara á la vez que ocasionada á numerosos inconvenientes y dificultades, y precisamente lo que el pais requiere es la concentracion de todas esas fuerzas dispersas, es la organizacion juiciosa de una poderosa institucion de crédito que prudentemente regida, encauce y dirija todos esos elementos de crédito que hoy obran aisladamente y carecen por esa circunstancia del poder eficiente que tienen las grandes masas de capital acumulado.

*El señor Flores*—¿Me permite una interrupcion?

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Con mucho gusto.

*El señor Flores*—Precisamente, yo me felicito de que el señor diputado haya aclarado su pensamiento porque le habia comunicado al señor diputado Campistegui lo siguiente:—y es un elogio que hago al señor diputado que está en el uso de la palabra porque un estadista de su clase debe ser exacto en los términos de que se sirve; acababa de decir que existia en la campaña falta de crédito absoluto; sin embargo yo por mi parte le habia comunicado al señor diputado Campistegui que lo que existia en la campaña era falta de sistematizacion del crédito.

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Es exacto, señor. Rectificó ese concepto recogiendo las palabras del señor diputado Flores, que son rigurosamente exactas, pues él no expresa con exactitud mi verdadero pensamiento, que es el que acabo de desarrollar.

*El señor Flores*—Por eso me permití interrumpir al señor diputado.

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Yo creo que efectivamente tenemos una forma indumentaria de crédito en el pais, que es la que espontáneamente aparece en todas las sociedades nuevas, puesto que hoy ya no es posible sustraerse dados los progresos realizados por el comercio y por las instituciones bancarias en los paises civilizados y las conexiones lógicas que se establecen entre la capital y el interior y á su vez entre aquella y el exterior con quien negociamos gran parte de nuestra produccion, no es posible, digo, sustraerse en absoluto al uso del crédito; pero como lo ha dicho la forma en que esas operaciones se realizan en nuestra campaña no solo tienen por regla general un carácter usurario é irregular sino que se hallan privadas de toda sistematizacion.

Además por el hecho de hallarse diseminadas esas fuerzas, esos capitales, estos pequeños bancos rudimentarios, que tal vez no merecerian ni ese nombre, pero que sin embargo hacen funciones de tales, no tienen en la marcha general del pais el mismo efecto, no producen el mismo resultado que si esas fuerzas dispersas se organizaran y convergieran bajo un plan armónico y reflexivo á auxiliar la marcha general del pais, siendo las bases de apoyo de una poderosa institucion bancaria.—(Apoyados).

Ahora bien, procediendo con la misma sinceridad con que he procedido al establecer esta conclusion, debo decir que hasta el propio diputado Campistegui manifestó en un paraje de su discurso, que él no desconocia las ventajas que una institucion de crédito constituida exclusivamente por el capital privado, y en el que no tuviera ingerencia el Estado podria prestar al pais, una vez que se le acordaran los privilegios que una ley vigente concede para estimular la fundacion de un gran Banco de emision y descuentos.

Y dijo tambien: que él, lo que principalmente combatia, no era ese pensamiento, sino el que se traducia en el proyecto en discusion, en virtud del cual solo seria posible organizar esa institucion de crédito, como un simple Banco de Estado en el cual la accion de los poderes públicos seria decisiva, y su marcha por esa circunstancia, correria todos los riesgos y contingencias que recordó el señor diputado Ciganda y algunos otros señores diputados que se han ocupado de esta cuestion asegurando que esos peligros é inconvenientes los tiene toda institucion de crédito que fuera exclusivamente de Estado.

Yo no estoy lejos de compartir con algunas reservas la opinion de los señores diputados, si creyera que en el caso ocurrente, se trataba de organizar un Banco de Estado exclusivamente; pero pienso que ese no es el deseo del P. E. ni tampoco de la H. Cámara; creo que el P. E. si va á la solucion que ha esbozado en su Mensaje es bajo la presion de las circunstancias, pero persistiendo en su resolucion manifestada reiteradas veces, de que en cualquier instante favoreceria el establecimiento de un Banco que fuera exclusivamente organizado con el capital privado y en el cual no tuviera el Estado mas ingerencia que la que le concede la ley de 24 de Marzo de 1892, es decir: la designacion de presidente.

Ayer repitió el señor ministro de Hacienda, en nombre del P. E estas declaraciones; y yo que he tenido oportunidad de conversar intimamente con el señor ministro y con el señor presidente de la República sobre estas cuestiones, sé que ese es el pensamiento íntimo del P. E. que no tiene ningun interés en constituir un Banco de Estado, ni siquiera un Banco mixto: que su mayor anhelo, seria satisfacer la necesidad que toda la República siente de organizar una poderosa institucion de crédito con el solo concurso del capital particular; pero al mismo tiempo se ha dicho debe resolver este problema tal como lo plantean las circunstancias.

Por esa razon, desde que hasta ahora no se vé la posibilidad de organizar una institucion de crédito con el solo concurso del capital privado, se piensa en su organizacion, en una forma mixta; pero aún á ese respecto indicaré mas adelante cuál es todo mi pensamiento sobre este particular para demostrar á los señores diputados que han manifestado sus temores por el fracaso de esta institucion á causa de sus vinculaciones con el Estado,—que es posible en mi concepto, hallar una fórmula, por medio de la cual podamos llegar á constituir este organismo bancario,—de tal manera que aún cuando en su principio no sea mixto,—pueda en cualquier instante convertirse en una institucion perteneciente exclusivamente al capital privado de la República.

Pero, para no interrumpir el órden lógico de mi exposicion, indicaré mas adelante en qué forma podria atenderse, ó resolverse el problema, cuando llegara la oportunidad de discutir la carta orgánica del Banco.

Prosiguiendo en el exámen de las principales objeciones formuladas por el señor Campistegui al proyecto en debate, entraré á una de las que yo conceptúo mas importantes.

Ha dicho el señor Campistegui que no es exacto que la campaña necesite con tanta urgencia el establecimiento de una institucion bancaria para desarrollar la agricultura, porque esta industria lucha con dificultades enormes á causa de la baja considerable de los precios que alcanzan sus productos en los mercados del exterior y aún en nuestros propios mercados; que por esa circunstancia en muchos de nuestros centros agrícolas habia tenido, él, oportunidad de constatar personalmente que se abandonaban las prácticas agrícolas para dedicarse de nuevo á la cria de ganados. Creo que citó el caso de la Colonia Suiza ó Piamontesa.

*El señor Campistegui*—Me referí á los Estados Unidos, donde la mayoría de los agricultores habian abandonado las tareas de la agricultura para dedicarse á la cria de ganados.

El señor diputado está alterando completamente el sentido de mi discurso.

*El señor Rodriguez* (A. M.)—¡Perdon, señor diputado! Lo he hecho sin intencion alguna. Como el discurso del señor diputado fué pronunciado hace ocho ó diez dias, no es extraño que algunos de sus pensamientos no los refiera con rigurosa exactitud.

Pero si el argumento con el ejemplo de los Estados Unidos, me parece que el argumento no tiene aplicacion á nuestro pais.

Creo que nosotros debemos estudiar nuestros problemas económicos con arreglo á nuestros datos y circunstancias locales. Lo que pasa en los Estados Unidos tendrá otras causas y otros factores que ignoramos,—si allí la agricultura lucha con inconvenientes—yo conozco bien las causas que los motivan,—no me interesan por el momento.

La objecion del precio que ha hecho el señor Campistegui de los productos de la agricultura, no tiene el alcance que se le atribuye.

Es cierto que los precios de los productos agrícolas no han sido tan halagadores, como seria de esperar, en estos últimos años; pero tambien es cierto que felizmente para nuestros agricultores la disminucion en los precios ha sido compensada con un aumento considerable de produccion; al punto de que EL SIGLO, en su retrospecto de 1.º de año hace notar, comparando la estadística agrícola del Uruguay y la de la República Argentina, que el promedio del rendimiento de las explotaciones agrícolas en nuestro pais, es casi el duplo del que se alcanza en la Argentina.

Así se explica en parte el éxito que alcanza nuestra agricultura, y especialmente la agricultura en grande escala en nuestro pais, apesar de no tener las facilidades de crédito que le suministran las instituciones bancarias y sobretodo, el papel moneda, en gran pais.

Yo creía—y me habia parecido interpretar con acierto las palabras del señor diputado Campistegui,—que este estimado colega creía que no habia interés en fomentar el desarrollo de la agricultura, sino que debíamos dejar que ese desarrollo viniera paulatinamente. Creía que era su pensamiento, porque entre las diversas consideraciones que adujo para demostrar á la Cámara que era peligroso realizar este Banco en las condiciones apuntadas, citó el hecho de que la industria predominante en el pais era la ganadería; y que ésta era una industria poco pobladora á diferencia de la industria agrícola.

Deduje de esta observacion, la consecuencia de que el señor Campistegui creía muy difícil el desarrollo creciente de la agricultura entre nosotros.

Si no es así; si el señor Campistegui es partidario de que los poderes públicos deben estimular la evolucion hacia el régimen agro-pecuario que comienza á notarse desde hace varios años en la República, lo lógico seria que no contrariara el establecimiento de una institucion de crédito que segun las declaraciones unánimemente votadas por el Consejo Ganadero Agrícola, á que hizo alusion ayer el ministro de Hacienda y en el que figuraban ilustrados representantes de la campaña y muchos de nuestros hombres públicos mas preparados en cuestiones de economía,—ha quedado establecido, que el modo de favorecer esa evolucion, de estimularla era llegar al establecimiento de una poderosa institucion de crédito que hiciera posible en la República el desarrollo del crédito personal que tambien criticó el señor Campistegui, y que segun lo indicaré mas adelante es la única forma práctica en que podremos llegar á fomentar y favorecer esa evolucion agro-pecuaria que tanto nos interesa.

Es un hecho, que hoy se opera en los centros mas adelantados del interior de la República, esa evolucion.

Muchos de nuestros hacendados inteligentes, por la nueva forma en que se realiza actualmente la explotacion de la industria ganadera—pues á causa de los alambrados cada dia se hace menos necesario el concurso del hombre,—se apercibian de que quedaban numerosos elementos de trabajo de las localidades en que habitaban sin ocupacion útil á que dedicarse, porque la ganadería que antes los utilizaba, ya no los reclamaba;—y esos hacendados inteligentes se han apresurado á transformar sus *puesteros* en agricultores.

Este fenómeno que podríamos considerarlo como una verdadera *colonizacion nacional*, por medio de la cual se dá *aplicacion* á nuestro propio elemento nacional, en el desarrollo de la agricultura, tropieza con la dificultad de la falta de crédito.

Para llevar á cabo esas operaciones, para realizar esa evolucion agro-pecuaria se necesita capital; y los hacendados no tienen mas que una forma para obtenerlo, que es el préstamo hipotecario; y ese mismo préstamo hipotecario, como es sabido, no es fácil conseguirlo en nuestra plaza á largos plazos y con amortizaciones aliviadas como lo requeriria este género de negocios.

Luego si llegáramos nosotros á conseguir el establecimiento de esta institucion de crédito, y con ella nuestra reorganizacion económica, esa evolucion se veria notablemente favorecida, y como consecuencia lógica aumentaria la riqueza de la República y toda nuestra produccion, y encontraríamos en ese propio progreso los medios de atender ó cubrir los sacrificios que pueda demandar el establecimiento de esta institucion de crédito en las condiciones proyectadas.

A este respecto tengo que hacer una crítica de carácter general al señor diputado Campistegui.

En casi todo el curso de su interesante exposicion nos ha pintado con los peores colores los peligros, los inconvenientes y las erogaciones que esta operacion de créditos necesaria para el Banco que se trata de fundar, traeria aparejados para la República pero para nada ha tomado en cuenta los beneficios los resultados, los progresos y el aumento de la riqueza pública que ese mismo Banco bien administrado y prudentemente dirigido tiene que producir.

Y he de decir mas adelante que por ejemplo cuando calcula el costo del capital que va á destinarse á la organizacion de este Banco, no solo hace el cálculo de los intereses del empréstito, sino que despues hace el cálculo de lo que va á costarles á los clientes del Banco el servicio de sus préstamos, para asegurarle á la Cámara que este Banco va á plantearse en una forma tal que el dinero que él preste le costará al pais el 20 por ciento, haciendo una cuenta doble y desentendiéndose en absoluto de los beneficios que ese mismo banco pueda producir; porque como es lógico, si en la organizacion y direccion de este Banco se tuviera la misma prudencia, el mismo acierto que se tuvo en la organizacion y administracion de las sucursales del Banco Nacional, daría el resultado que dieron aquellas sucursales en una época muy próxima.

Agregaré ademas que no hay ningun inconveniente en mi concepto en que estimulemos el desarrollo de la agricultura; y si por el contrario todo nos indica que ese debe ser el anhelo, el principal objetivo que han de perseguir los poderes públicos—porque solo de ese modo conseguiríamos aumentar nuestra poblacion, que es el medio mas seguro de adelantar que tienen los paises nuevos: ofrecer estímulo á la inmigracion por medio del fomento de ocupaciones reproductivas que ofrezcan á los inmigrantes un incentivo poderoso para venir á nuestro pais.

Ahora bien, como el señor Campistegui me ha significado en un aparte, que él no es hostil á esta evolucion, yo no entraré en otras demostraciones que pensaba hacer para llevarle á la Cámara el convencimiento de que no hay ningun peligro en que fomentemos nuestro desarrollo agrícola porque en todo caso si nuestros cereales, á causa de la baja de los precios, no encontraran en adelante ventajosa colocacion en los mercados de consumo, siempre seria posible destinarlos á que sean transformados en gorduras para de esa manera concurrir á que se acentue y avance otra evolucion que se opera en nuestra industria madre ó capital, la ganadería: me refiero á la exportacion de ganado en pié y al cruzamiento ó mestizaje de nuestros ganados que requieren para que den todos los resultados apetecidos que se transforme su sistema de cria y de alimentacion. Cuando esto suceda indudablemente tendrán nuestros ganados, mas condiciones para la exportacion en pié que la que tienen en general hoy, los animales que se crian en la mayoría de nuestras estancias criollas.

La República Argentina ha iniciado ya, hace algun tiempo, la exportacion de ganado en pié.

Es sin duda una forma mucho mas perfecta, mucho mas avanzada que la de exportar nuestra inmensa riqueza en carnes, que hasta hoy en la República solo sale en forma de tasajo.

Los grandes mercados europeos, no consumen el tasajo pero consumen la carne fresca y debemos empeñarnos en ir preparándonos para enviarles nuestras carnes en pié.

El puerto de Montevideo parece un problema próximo á resolverse. El dia que lo resolvamos tendremos facilidades extraordinarias para esa exportacion de animales en pié. Seria medida prudente, previsora y hábil el que hubiéramos estimulado por medio del desarrollo del crédito, el fomento de la agricultura y esta transformacion de la industria ganadera, en industria agro pecuaria, que no solo nos haria productores de cereales sino tambien productores de animales selectos en condiciones de exportacion.

Todo esto puede conseguirse con el desarrollo del crédito en la República y una vez que resolvamos el problema de nuestra reorganizacion económica.

El aumento de nuestra produccion y de nuestra riqueza, si estas perspectivas halagüeñas se transforman en resultados positivos seria considerable; y creo que conjuntamente con todos esos progresos ha de mejorar tambien la renta pública, han de aumentar los ingresos en las cajas fiscales; entonces será posible, como lo fué el año 1889, atender á esas excitaciones juiciosas que formulaba el señor diputado Campistegui, para que procuráramos disminuir el monto de algunos de nuestros impuestos y en particular de los aduaneros.

Nuestra experiencia financiera demuestra que esas reducciones justas y equitativas, solo han sido posibles en épocas de prosperidad.

Preparemos pues esa época de prosperidad para luego llegar á esas reformas en nuestro sistema tributario que indudablemente, deben figurar en el plan financiero de todo gobierno que se preocupe de estimular el progreso del pais.

Decía hace un momento que esa evolucion de la industria simplemente ganadera—que yo deseo ver estimulada, y la combinacion de la ganadería con la agricultura, ó sea la industria agro-pecuaria,—solo puede ser favorecida por medio del establecimiento de instituciones de crédito y sobre todo de instituciones que permitan el préstamo á largos plazos para favorecer las grandes explotaciones; y el préstamo de habilitacion personal, para los negocios que puedan ser liquidados en un término relativamente mas corto.

El préstamo á largos plazos en estos paises, solo es posible por medio de la cédula hipotecaria y las cédulas hipotecarias segun lo recordaba el señor Campistegui, es un papel de crédito que, desgraciadamente, no tiene colocacion todavia en nuestro mercado, despues de haberla tenido en el trienio de 1887 á 90.

*El señor Flores*—Porque no hay en el pais una institucion bancaria poderosa.

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Voy á eso, señor diputado.

El señor diputado Campistegui recordaba el hecho de que el Banco Hipotecario no llena los fines de su institucion. Esto es indiscutiblemente cierto;—no los llena, puesto que hasta ahora, si bien tiene anunciada una nueva emision de cédulas hipotecarias, estas no han encontrado tomadores.

¿Por qué no encuentra tomadores la cédula en nuestro pais?

¿Es acaso porqué nuestra plaza financiera no tenga capacidad para que se lancen seis, siete ú ocho millones de cédulas hipotecarias?

¿Es que no existe capital en la República para adquirir esas cédulas? ¿Es que no se tiene confianza en la organizacion que se ha dado al Banco Hipotecario del Uruguay?

¿Es que sus directores cuya honestidad y competencia es indiscutible, carecen de la habilidad necesaria para levantar esa institucion á la altura de su cometido?

Yo no creo que el señor Campistegui piense que ninguna de estas sea la causa que explique la estagnacion lamentable en que vive esa institucion que si bien hoy tiene una situacion mucho mas ventajosa que cuando se fundó, todos deseariamos verla progresar mas rápidamente y llenar sus verdaderas funciones de intermediario entre capitalistas y propietarios, lo que hasta ahora no ha sucedido.

Cuando el año 1892 se discutió en esta Cámara la organizacion del Banco Hipotecario, recuerdo que tuve oportunidad de contestar, creo que al señor diputado Del Busto, una objecion que él formulaba respecto de la dificultad de colocar la cédula en nuestro mercado, y de que él esta, no se situaba en los mercados del exterior, nunca conseguiríamos que el Banco Hipotecario llenara su mision.

No recuerdo con exactitud si fué el señor Del Busto ó algun otro miembro de aquella legislatura, quien hizo la objecion; pero sí recuerdo que la tomé en consideracion y la refuté con un argumento á mi juicio de una elocuencia indestructible, pero que los sucesos y otros factores que explicaré mas adelante no han dado aun ocasion de confirmar.

Recuerdo que dije entonces que la República antes de iniciarse el período de prosperidad que empezó el año 1887, tenia en la plaza de Montevideo, ó mejor dicho en toda la República una existencia considerable de Deuda Unificada—si mal no recuerdo habia mas de 20 millones de pesos invertidos en Deuda Unificada que estaban situados en la República.

A causa de haber mejorado los precios de nuestra Deuda en el mercado de Lóndres y de ser posible su venta en aquella plaza con motivo de la Unificacion realizada el 1883, ese aumento de precio determinó una exportacion considerable de nuestra Deuda Unificada del mercado de Montevideo al de Lóndres; se enviaron, creo, alrededor de 20 millones de Unificada y vino ese dinero á la República. Yo digo, señor: ¿qué se ha hecho ese dinero? ¿Esos 20 millones han vuelto á poder de los primitivos dueños de esa Deuda Unificada?

El dinero, desde que la República ha entrado francamente en un período en que la balanza de comercio arroja todos los años saldos favorables al pais, el dinero no ha salido de la República, y si alguno ha salido temporalmente ha debido volver, segun lo demostró el mismo señor Campistegui;—anualmente esos saldos favorables de la balanza de comercio han determinado una importacion de numerario que ha venido á aumentar nuestro encaje metálico.

*El señor Stewart* (E.)—Debo observarle al señor diputado...

*El señor Rodriguez* (A. M.)—Pediría al señor diputado no me interrumpiera, porque las interrupciones si bien no me molestan, no me dejan expresar con claridad mi pensamiento.

Digo, pues, que con diferencia de millon mas ó millon menos, esa suma, prescindiendo de otras, debe estar en el pais.

La república no la ha perdido, porque ya ha saldado sus diferencias con el exterior, y hace mas de tres ó cuatro años que sus saldos, como he dicho, le son favorables.

Luego, pues, si en nuestra plaza el dinero solicitaba antes del año 1886 la Deuda unificada como instrumento de renta y teníamos aquí tenedores de ese papel por mas de veinte millones de pesos ¿porqué no ha de solicitarse la cédula hipotecaria que tiene la doble garantía de un Banco organizado en la forma en que está con un capital de cuatro millones que le ha concedido el Estado y ademas con la garantía de los propios bienes que se hipotecaban y la muy seria de la organizacion que le dá su carta orgánica y el personal competente y honesto de su directorio?

¿Por qué no se coloca, pues, la nueva serie de cédulas, hace ya tiempo anunciada?

No es por falta de capital, pues el señor Campistegui se empeñó en demostrar que no era capital lo que faltaba en la República é insinuaba que solo faltaba confianza, crédito.

Pero ¡señor, aquí se trata de una institucion que no es un Banco de Estado, se trata de una institucion de carácter privado que pertenece á sus accionistas; que no tiene mas funcionario del Estado que su presidente cuyo rol se halla perfectamente deslindado y restringido en su carta orgánica

¿Luego por qué no inspira confianza la cédula ofrecida por esa institucion? mas bien dicho por qué no tiene tomadores?

Por qué el capital en vez de invertirse en cédulas prefiere los préstamos usurarios y los préstamos hipotecarios llenos de restricciones y precauciones excesivas?

¿Por qué la cédula no mejora de precio en nuestra plaza?

Sencillamente por lo que decía el señor Campistegui, porque falta la confianza y porque la confianza, como el pánico son enfermedades contagiosas.

El dia que á este pueblo le entre por tener confianza, la va á tener en todo, como en el trenio de 1887 á 1890, hasta en los malos negocios, pero mientras no se produzca un fenómeno económico de suficiente importancia para hacer que cesen los efectos morales de la crisis que aun tiene alarmada á la República, puede tener la seguridad el señor Campistegui de que esas manifestaciones de crédito que todos deseariamos ver desarrolladas en el pais no se producirán. Continuarán imperando los préstamos usurarios, las retroventas y las hipotecas á corto término, por la quinta parte del valor del inmueble.

Lo mismo ocurre con la venta de valores territoriales.

El señor Campistegui le aseguraba á la H. Cámara que hoy los precios de la propiedad territorial mejoran notablemente.

Sin embargo el directorio del Banco Hipotecario ha dicho en su última memoria todo lo contrario.

*El señor Campistegui*—Yo no he dicho que mejore; he dicho que se vende con una renta de 6 ó 7 %.

*El señor Rodriguez* (A. M.)—No se enoje el señor diputado.

*El señor Campistegui*—He sostenido que la propiedad hoy se vende á precios que reditúan el 6 ó 7 % anual.

*El señor presidente*—Pasaremos á cuarto intermedio.

—Así se hizo.

# TELEGRAMAS

## SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

### Del Brasil

RIO DE JANEIRO, Enero 14—Fué celebrado un contrato para la introduccion de cien mil inmigrantes europeos con la exclusion de italianos.

—El presidente de la República recibió ayer en audiencia al coronel Salgado, prestigioso jefe de la revolucion de Rio Grande.

La entrevista revistió un carácter cordial.

—Parece que extiéndese el movimiento monárquico. Hánse fundado varios clubs y empiezan á aparecer algunos diarios de propaganda.

—La prensa despide cariñosamente al ministro chileno que embárcase hoy.

RIO DE JANEIRO, 14—Cambios sobre Lóndres 8 1/8 y 9 3/16.

Tasajo del Rio de la Plata, clase superior 580 á 620 reis kilo con existencia.

Carne fresca 600 á 650 reis kilo, stock limitado.

Maiz 6500 á 7000 reis bolsa de 62 kilos con fuerte existencia.

Alfalfa 140 á 150 reis kilo, buena existencia.

Afrecho 4500 á 5000 reis bolsa de 40 kilos, stock regular.

Harina 23,000 á 25 500 reis por dos medios sacos de 45 kilos, mercado paralizado con tendencia á baja.

RIO DE JANEIRO, 14—Se anuncia para en breve una revision general de todas las líneas telegráficas terrestres del gobierno brasilero que ahora funcionan con dificultad, con el objeto de componerlas debidamente.

—Comunican de San Paulo que en el teatro Apolo de aquella ciudad se efectuó el rapto de una señorita perteneciente á una de las mejores familias de ese pueblo.

El hecho ha impresionado vivamente.

La policía tomó cartas en el asunto.

—Hállase enfermo Veiga Cabral, gobernador del territorio de Amapá.

—Se embarcó hoy para esa el ministro chileno que regresa á su pais.

—Telegramas de Rio Grande comunican que los parciales al gobernador Castilhos persiguen á los ex-revolucionarios que han regresado al pais, y los obligan á expatriarse nuevamente.

*O Jornal do Commercio* llama la atencion del gobierno central sobre este hecho.

—Cambio á 9 3/16, firme.

### El ministerio prusiano

BERLIN, 14—Anúncianse como inminentes algunos cambios de importancia en el ministerio prusiano.

### Nuevo armamento

MADRID, 14—El ministro de la guerra encargó á las manufacturas alemanas una nueva fuerte cantidad de fusiles Mauser.

### En Austria

TRIESTE, 14—Comunican que la agitacion italianófila aumenta en la provincia de Istria.

Diariamente tienen lugar manifestaciones.

La policía hizo ya algunos arrestos.

### En Madagascar

MAJUNGA, 14—Las tropas francesas han capturado á una cuadrilla de bandoleros en los montes Ankaraka

Los jefes serán fusilados.

### El invierno en Inglaterra

LONDRES, 14—El invierno es de un rigor excepcional este año.

De diversos puntos de Escocia llegan noticias de grandes temporales de nieve, la cual obstruye las comunicaciones en numerosas localidades.

### Telegramas á "El Diario" de Buenos Aires

LONDRES, 14—La agitacion irlandesa que estaba á punto de renacer calmóse en vista de las medidas conciliadoras que ha prometido el gobierno.

MADRID, 14—Háblase de telegramas poco cordiales cambiados entre Martinez Campos y el presidente del gabinete.

Los ánimos continúan intranquilos por la incertidumbre que reina respecto á Cuba.

NUEVA YORK, 14—Las cotizaciones en la Bolsa vanse afirmando, sobre todo las acciones ferrocarrileras.

NUEVA YORK 14—Los diarios están conformes en afirmar que la situacion es mas favorable para dar término á todo motivo de desavenencia entre Estados Unidos y Gran Bretaña.

### De Chile

VALPARAISO, 14—La Convencion tripartita publicó un programa que no difiere del liberal. Demuestra que la separacion obedece sólo á cuestiones personales

La huelga de cocheros en Santiago, continúa.

### La Cámara francesa

PARIS, 14—Tuvo lugar hoy la reapertura de la Cámara de Diputados.

No hubo ningun incidente.

### El Presidente de la Cámara

PARIS, 14—El señor Henri Brisson ha sido reelecto presidente de la Cámara por gran mayoría.

### Nombramiento

ROMA, 14—Por decreto del Rey Umberto el comandante Galliano ha sido nombrado teniente coronel.

### La Compañía inglesa del Niger

LONDRES, 14 De buena fuente sábese que la Compañía inglesa del Niger ha mandado secretamente 200 toneladas de pólvora á Akano.

El hecho es muy comentado.

### De regreso

CONSTANTINOPLA, 14—Las escuadras inglesa y austriaca han salido hoy del puerto de Salonica.

La escuadra austriaca debe volver á Pola.

### Desmentido

BERLIN, 14 - La *Nord deutsche Zeitung* publica hoy un artículo sensacional.

El diario aleman ocúpase del conflicto surgido entre Alemania é Inglaterra respecto á la cuestion del Transvaal y dice que la política egoista de Alemania ha exasperado todas las Potencias Europeas.

Aprueba completamente la actitud que asumió el Emperador de Alemania y dice que es completamente falso de que el gobierno Aleman excúsese respecto al telegrama mandado al presidente Krüger.

Ridiculiza los preparativos militares de Inglaterra.

### Accidente

OSTRAU, 15—Un incendio ha completamente destruido las minas de Hermagildo.

Los perjuicios son inmensos.

Témese la muerte de seis mineros.

Hay muchos heridos.

### Otro terremoto

LAYBACH, 15—Produjóse un nuevo terremoto en esta ciudad, resultando un pánico inmenso.

Todo limítase á pérdidas sin importancia.

### De Cuba

MADRID, 15—Los revolucionarios cubanos han sido completamente derrotados en la provincia de Puerto Príncipe.

Han sufrido 12 bajas.

Además hay sesenta heridos.

### Preparativos

LONDRES, 15—Comunican que Inglaterra continúa armando buques de guerra.

### Declaracion

LONDRES, 15—El señor Balfour ha declarado que todos los ingleses estaban prontos á defender su patria.

### Francia é Inglaterra

LONDRES, 15—Se espera de momento á otro un acuerdo satisfactorio entre Francia é Inglaterra en la cuestion del Mekong.

### Los italianos en Africa

ROMA, 15—Telegramas recibidos del general Baratieri confirman las luchas alrededor de Makalle. Agrega que los choans tuvieron pérdidas importantes.

### Mas tropas

NAPOLES, 15—Hoy embarcáronse á bordo del vapor *Washington* tropas de artillería con destino á Africa.

## NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 14—Reunióse el comité del partido nacional de la provincia, quedando aplazado sin fecha determinada, probablemente para siempre ó hasta que bajo nuevo título reaparezca en la escena política.

El aplazamiento indefinido explícase por la profunda descomposicion del grupo provincial, al cual Pellegrini que dióle alguna cohesion en tiempos anteriores hálo aplastado bajo el peso de sus declaraciones con prescindencia de las ultimamente publicadas.

Circula entre los políticos provinciales y los miembros del partido nacional las listas de candidatos para las futuras elecciones de Marzo.

Segun dícese cuenta con mayor número de adhesiones Juan Carballido, Santiago O'Farrell, Carlos Salas, Emilio Mitre y Vedia, Martin Mart[illegible] rique S. Quintana, Meliton Panelo.

—El *Diario* dice que es casi seguro que el revolucionario cubano Bartolomé Masso no m[illegible] ser de los telegramas, pues un pariente s[illegible] lo considera en New-York, siendo vice-p[illegible] del gobierno revolucionario.

—Anúnciase el viaje de Roca á Córdoba [illegible] tivos electorales.

—Con la incorporacion al presupuesto de [illegible] tidas asignadas para los obispados de Buen[illegible] Tucuman y Santa Fé complétase el proyec[illegible] creacion de nuevas diócesis en la Repúbli[illegible] drán á ser así un arzobispado de siete obisp[illegible] lares y cinco auxiliares el total del alto [illegible] eclesiástico.

El ministro de Culto muéstrase dispuesto [illegible] var las negociaciones con Su Santidad pa[illegible] minar la ereccion de estas nuevas diócesis [illegible] minándoles su jurisdiccion correspondient[illegible]

Es probable que estas diligencias sean e[illegible] dadas á un representante en Europa y tal [illegible] sese en el señor Calvo, ministro en Berlin [illegible] el encargado de obtener la preconizacion d[illegible] ñor Castellanos.

—En la lotería sorteada hoy salieron p[illegible] los siguientes números: con 50,000 peso[illegible] con 5000 3487, con 2000 8700 y 14.076, [illegible] 14 770, con 500 12357, 20533, 21123, con 2[illegible] 16718, 22146, 12669, 18107, 15262, 1999[illegible] 12720 2223, 16279, 9616; con 100 16664, 11[illegible] 12368, 16658, 5255, 18470, 9810, 16889, 140[illegible] 16856 9007, 9544, 6618 1112, 2414, 3305.

BUENOS AIRES, 14—Segun los prepa[illegible] carnaval de este año promete ser excepcio[illegible] espléndido.

La comision de obras de salubridad res[illegible] los constructores de obras que no posean [illegible] ingeniero ó agrimensor de la facultad nac[illegible] exámen para ejercer la profesion.

Los exámenes serán ante una comision e[illegible] efectuaránse á mediados de Febrero.

El regimiento 3 de infantería efectua en [illegible] vincia de Santiago del Estero marchas y e[illegible] de campaña con éxito.

BUENOS AIRES, 14—Parece que renac[illegible] flicto entre el Estado Mayor del ejército y e[illegible] supremo de guerra.

Dícese que el ministro Villanueva toma[illegible] das energicas.

El ministro Zorrilla continúa enfermo.

Las sesiones del congreso clausuraránse [illegible] mañana.

## LA SOLICITUD DEL COMERCIO

Montevideo Enero 14 de 1896.—Señor di[illegible] EL SIGLO—Presente.—Muy señor nuestro:—[illegible] mantes de la solicitud presentada ayer al M[illegible] de Hacienda reclamando la aplicacion qu[illegible] reccion General de Aduanas entendia del[illegible] las nuevas leyes de impuestos promulgadas [illegible] corriente, tienen el agrado de manifestar [illegible] por estas líneas su gratitud por haberla pub[illegible] apoyado en su bien reputado y popular diar[illegible] decimiento que se complacen tambien en h[illegible] blico hacia el señor ministro de Haciend[illegible] brevedad con que el señor ministro se sirv[illegible] en consideracion dicha solicitud, resolviénd[illegible] todo de conformidad con nuestro justo pe[illegible] beneficio de los intereses generales del c[illegible] que son tambien los del pais.

Saludan al señor director con su mayor c[illegible] cion y aprecio.—Sus affmos., attos. y S. S.[illegible] firmantes de la solicitud, *Pedro C. Ballefin*[illegible]

## ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

### Declaraciones

Con fecha de ayer se presentó en la Com[illegible] General de Marina el capitan del vapor [illegible] *Caledonia*, y declaró: que en su viaje de [illegible] escalas á este puerto con cargamento gene[illegible] frió fuertes temporales que hicieron traba[illegible] chísimo al vapor y que por cuyo motivo y [illegible] tener averías en el cargamento, hace la [illegible] declaracion en salvaguardia de las respon[illegible] des que represente, reservándose el derech[illegible] pliarla si necesario fuera, y la firma ante m[illegible] *vani Hecoa*—*Joaquin Suarez*, jefe de pun[illegible]

—Con fecha de ayer se presentó ante la [illegible] dancia General de Marina el capitan del [illegible] man *Wittekind* y declaró: que salió de B[illegible] 14 de Diciembre del año pasado haciendo [illegible] en Amberes, Southampton, Coruña, Vill[illegible] Las Palmas con destino á este puerto, y [illegible] rante la travesía hasta Las Palmas tuvo [illegible] mal tiempo estando á menudo la cubierta [illegible] que debajo de agua, por lo cual cree tener [illegible] averías en su cargamento como lo ha notado [illegible] guida al abrir las escotillas hallándose gr[illegible] dad de barriles cemento, rollos de alamb[illegible] bien algunos cajones mercancías deshech[illegible] riados.

Es cuanto tiene que declarar reservándo[illegible] recho de ampliarla si fuera necesario—*O.* [illegible] —*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó ante la [illegible] dancia General de Marina el capitan del [illegible] man *Wittekind* y declaró: que estando pro[illegible] á la descarga de mercaderías en éste puerto [illegible] po de entregar una lingada de cajones [illegible] ésta chocó contra el costado del vapor, re[illegible] la linga cayendo al centro de la embarca[illegible] riendo gran número de bultos.

Es todo cuanto tiene que expresar ante [illegible] mandancia, haciendo constar ser cau[illegible] Mayor, reservándose el derecho de ampliar [illegible] sente si para el caso fuera necesario y á [illegible] consiguientes la firma ante mí.—*O. C*[illegible] *Joaquin Suarez*, jefe de punto.

## CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

### ELECCION DE COMISION DIRECTIVA

Hoy á las 2 de la tarde se verificará la el[illegible] Comision Directiva del Centro de Almac[illegible] noristas, para el año de 1896.

El acto se verificará en el local del Centro Gallego, en la calle Andes esquina de Mercedes.

Circulan dos listas, la Lista Union y Lista Comercio que se disputan el triunfo.

Damos á continuacion los candidatos sostenidos por ambas partes segun las aludidas listas:

LISTA UNION

Titulares—Angel Galli, Manuel Berdia, Ramon Olazabal, Juan A. Capurro, Andrés Rey, José Castro Villamarin Lorenzo Faxioli, Manuel Iglesias, José Garriga, Ceferino Lago, Pablo Cocchi, Victorio Garrone, José Rico, Francisco Porto, Vicente Abal.

Suplentes—Enrique Mascheroni, Gabriel Maritano, Nicolás Bonino, Juan J. Perez, Bartolomé Arseno, José Regueiro, Victoriano Lopez, Lázaro Celsi, Manuel Duran, José Aschari, José R. Lede, Juan Alsina, Domingo Migues, Francisco Rial, José Conde.

*Comision fiscal*—Titulares—Adolfo Padrós, Luis Crovetto, Horacio Molfino.

Suplentes—José L. Dominguez, Antonio Alonso, Andrés Bautez.

LISTA COMERCIO

Titulares—Gabriel Maritano, Tomás Bonino, José Fernandez, Juan Caorsi, Francisco Porto, José Rico, Andrés Rey, José Regueiro, Isidro Lopez, José R. Lede, Serafin Guido, Jaime Ballart, Juan A. Capurro, Ramon Olazabal, Pablo Cocchi.

Suplentes—Ramon Alvarez y Duran, Victorio Garrone, Bartolomé Arseno, Manuel C. Miranda, Octavio Minesud, Pablo Natero, Bernardo Nuñez, José Quintana, Francisco Perez, Luis Restano José Rodriguez Blanco, Pascual Sirnatorich, Juan Vaccaro, Ignacio Aguirre, Silverio Balbessi.

*Comision fiscal*—Titulares—Luis Crovetto, Adolfo Padrós, Lucas Zubiria.

Suplentes—Pedro Musso, Lázaro Celsi, José B. Fernandez.

## En el "Vénus"

### Entrega de los vapores de La Platense

Hoy llega el *Vénus* que perteneció á la Platense y ha pasado á ser propiedad del conocido y opulento armador de Buenos Aires don Nicolás Mihanovich.

Hoy se verificará la entrega de ese lujoso buque al nuevo propietario, así como los demás vapores de La Platense.

El nuevo proveedor de la compañía es el señor Paul Raymond.

Por encargo especial del señor Mihanovich la nueva proveeduría hará los mayores esfuerzos á fin de cumplir un servicio inmejorable.

Se nos ha facilitado el *menú* de la comida que se servirá en el viaje de hoy á Buenos Aires á los pasajeros que vayan en el *Vénus*. ¿La comida decimos? Pero si se trata de un verdadero banquete.

En la confitería del Jockey Club hemos visto ayer varios jamones preparados y decorados para este banquete con que serán regalados los felices pasajeros.

Hé aquí el *menú*:

VAPEUR VENUS

*Menu du 15 Janvier 1896*

Potage á la reine.
Consommé de Voleille.
Beurre, Olive Variante Radis.
Jambon glacé gelee Maintenoy.
Turbay de pejerey, sauce hollandaise.
Bouchée deesse *Vénus*.
Filet piqué Jardiniere.
Asperges au beurre fondu.
Salade varieé.
Torte á la creme.
Sorbet fraise & vanille.
Fruito, assorties
Fromage.
Café, The.

## El banquete al Sr. Moreno

Tuvo lugar anoche en casa del presidente de la República el banquete de despedida que S. E. y su esposa ofrecían al ministro argentino y su señora [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| De y para el litoral Oriental | $ 34.928 42 | $ — |
| Total | $ 51.900 00 | $ 4.050 00 |
| **Puerto de Paysandú** | | |
| De y para la República Argentina | $ 45.477 66 | $ 1.151 86 |
| De y para el litoral Oriental | 169.427 60 | 1.148 12 |
| Total | $ 214.905 26 | $ 2.299 98 |
| **Puerto de Independencia y su dependencia.** | | |
| De y para Montevideo | $ 51.031 31 | $ — |

### Movimiento de navegacion

| Puerto de Paysandú | Entradas | Salidas |
|---|---|---|
| Vapores | 75 | 75 |
| Toneladas de registro | 42.144 | 42 144 |
| Buques de vela | 51 | 36 |
| Toneladas de registro | 4.509 | 1.886 |
| **Puerto de Independencia** | | |
| Vapores | 125 | 125 |
| Toneladas de registro | 44.590 | 44.590 |
| Buques de vela | 28 | 22 |
| Toneladas de registro | 2.280 | 1.190 |
| **Puerto de Nuevo Berlin** | | |
| Vapores | 8 | 8 |
| Toneladas de registro | 2.016 | 2 016 |
| Buques de vela | 10 | 8 |
| Toneladas de registro | 145 | 149 |

*La Direccion General.*

## MUNICIPALIDAD

### Permisos

La Direccion de Obras Municipales ha autorizado los siguientes:

A Juan Mac Coll, para edificar en la calle Colombia 24, entre Estrecho y Pampas.

## NOTICIAS DE POLICIA

### Con fractura de un brazo

Ingresó ayer al Hospital de Caridad, procedente de la seccion Manga y Toledo, el súbdito español Domingo Fernandez y Viertes, con fractura del tercio inferior del húmero derecho.

Fernandez se hallaba trabajando en una obra en dicho paraje y debido á un descuido se cayó desde una altura de diez metros, ocasionándose únicamente esa fractura, en virtud de haber caido sobre arena.

Sus compañeros de trabajo acudieron en su auxilio, recogiéndolo sin sentido.

Se llamó al médico local y despues de haber sido atendido por ese facultativo se le condujo al hospital.

### Pedrada

Un muchacho se hallaba estacionado frente á una carnicería que existe en la calle Yaguaron, cuando del interior de dicho establecimiento se le tiró una papa.

El muchacho se amostazó con ese motivo y creyendo que el autor del hecho fuera otro menor que allí se hallaba, lo esperó á la salida armado de una piedra, y cuando salió se la arrojó á la cabeza produciéndole una herida.

Intervino la autoridad y el heridor fué preso.

En cuanto el herido, despues de curado por el médico forense de servicio doctor Felippone, se le trasladó á su domicilio.

### Mordido por un perro

El muchacho Antonio Mignone, transitaba ayer por la calle Soriano, cuando al llegar á la esquina Ejido un perro lo avanzó, mordiéndolo en el costado derecho de la cara. [illegible]

| | | | |
|---|---|---|---|
| » 14 | » | » 13 » | 22.524 10 |
| | | | $ 151.360 05 |

LONDRES, 14 (5 y 10 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 47.75 por ciento.

LONDRES, 14—Las ventas de trigo no son tan numerosas.

Del Rio de la Plata hay pocas ofertas.

El maiz se cotiza á 15 chelines 6 peniques.

—Los títulos argentinos se cotizaron á los siguientes precios:

Funding Loan 74 1/4 %.
Municipal Loan 27 idem.
Cédulas Nacionales C 25 7/8 idem.
Idem Provinciales P 5 1/8 idem.

BUENOS AIRES, 14—Hoy se vendieron 450.000 kilos lana.

—El mercado de trigos viejos está muy firme, habiendo mucha demanda.

—Para el maiz amarillo se nota bastante firmeza en los precios.

—El ex-ministro de Hacienda Romero, interrogado respecto de los rumores de suba en el oro á causa de la compra de armamentos, opinó por el contrario que todo hace suponer una próxima baja al realizarse la cosecha de trigo y lino y gran parte de lana que aun resta por vender.

—Los cambios internacionales siguen sin variacion.

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado, 330.
Idem fin de mes, 331.50.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 77.
Cédulas 8 %, al contado, 17.50.
Idem E, idem, 16.
Idem G, idem, 15 80.
Idem P, idem, 17.60.
Muelles Catalinas, al contado, 3.30.
Sale el *Vénus*.

BUENOS AIRES, 14—(Ultima hora)—Oro, abrió á 330 y cerró á 329.60.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 14 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . 330 | Clausura . . 329 60

## Noticias militares

Doña Socorro Olivera, viuda del capitan don Narciso Zapata, ha obtenido del Superior Gobierno cédula y pension con derecho al goce de la mitad del sueldo que disfrutaba al fallecer como capitan del cuerpo de inválidos.

Con fecha 14 del actual el jefe del batallon 3.º de cazadores envió con destino al departamento del Durazno al segundo jefe del cuerpo á su mando teniente coronel don Enrique Patiño con un sargento y un soldado con el objeto de incorporarlos al destacamento que se encuentra en dicho punto y al mismo tiempo para proceder al arreglo de cuentas con los proveedores.

Con fecha de ayer fueron dados de alta en el Batallon 3.º de Cazadores como voluntarios los soldados Felix Ignacio, Antonio German, Carlos F. Massachi y Avelino Rodriguez y dado de baja en el Batallon 4.º de Cazadores como inútil el soldado Valentin Rodriguez.

Ha obtenido informe en la primera seccion del Estado Mayor General la solicitud presentada por doña Juana Arregui viuda del coronel graduado don Martiniano Muñoz, solicitando cédula y pension correspondiente.

## DEL BRASIL

### La cuestion de Trinidad

Dice el *Jornal do Commercio*, fecha 7 del corriente:

"En el acuerdo de ayer el señor ministro de Rela[illegible]

[illegible]



monogramas y nombres para bordado, dibujos preciosos para puntillas de encaje y tapicería, varios grabados de trajes intercalados en el texto, una interesante carta de Paris de la condesa Agathe, modelos de peinado nuevos, notas madrileñas, variedades literarias, en fin, un conjunto lleno de novedad é interés.

### Defunciones

Margarita Lerroy, oriental, 1 mes y 10 dias, Asilo de Expósitos.
Amadeo Bandmo, oriental, 8 horas, Palmar 38.
Adela Alvarez, oriental, 32 años, casada, Hospital de Caridad.
Miguel Cárlos Carreras, oriental, 16 meses, Agraciada 571 A.
Angel Moglie, oriental, 12 meses, Miní 12.
Pedro Camelli, italiano, 77 años, casado, Ibicuy 247.
Elisa Juana Muniz, oriental, 4 años, Rivera 148.

### Club Vascongado

Hoy miércoles 15, á las 2 3/4 p. m., se jugará el siguiente partido á guante y á 70 tantos:

La zurda ayudando Ezcurra y Arbiza contra Basilio y Cuñado; á sacar Arbiza y Cuñado del 2 1/2.

### Marcas de fábrica

Por el Ministerio de Fomento y á solicitud del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia en esta República, se ha ordenado á la Oficina de patentes de invencion y de marcas de fábrica y de comercio que proceda á la renovacion del registro de la marca de fábrica que la Administracion francesa de tabacos usa para designar y distinguir los productos que salen de sus manufacturas.

Dichos productos son: *Tabacos de fumar y mascar, rapé y extracto de tabaco.*

La Legacion Francesa ha sido representada en esta circunstancia por el doctor Agustin Cardozo.

Por la Oficina de Patentes de Invencion y de marcas de fabrica y de Comercio, con autorizacion del Ministerio de Fomento, se ha concedido á la casa de Francisco Cinzano y C.ª de Turin, representada por sustitucion de poder del señor Alejandro Ferrés por don Avelino G. Buela, de esta ciudad, la propiedad de la marca de fábrica denominada Vermouth Cinzano, que la expresada casa usa en el vermouth que introduce en el país.

El emblema característico de esta marca ó sea la marca de fabrica consiste en un Leon en actitud rampante sosteniendo entre sus garras un monograma con las siguientes letras: F. C. C.



# COMERCIO

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 14 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 13

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Certificados de Tesorería* | | | |
| (Por Setiembre) | | | |
| 2,000 $ | al contado | 97.20 | % |
| (Por Noviembre) | | | |
| 2 000 $ | al contado | 93.40 | % |
| 4,000 » | idem idem | 93.50 | » |
| (Por Diciembre) | | | |
| 2,000 $ | al contado | 92 | % |
| Dia 14 | | | |
| PRIMERA RUEDA OFICIAL | | | |
| *Deuda Consolidada* | | | |
| 9,400 $ | para mañana | 47.10 | % |
| *Certificados de Tesorería* | | | |
| (Por Diciembre) | | | |
| 1,000 $ | al contado | 91.90 | % |
| DESPUES DE HOR. | | | |
| *Deuda Consolidada* | | | |
| 2,350 $ | al contado | 47.10 | % |
| 4,700 » | idem idem | 47.10 | » |
| 9,400 » | para mañana | 47.10 | » |
| 4,700 » | idem idem | 47.10 | » |
| *Deuda Interior Unificada* | | | |
| 2,100 $ | al contado | 47.50 | % |
| *Certificados de Tesorería* | | | |
| (Por Setiembre) | | | |
| 3,000 $ | al contado | 97.40 | % |
| (Por Noviembre) | | | |
| 1,000 $ | al contado | 93.50 | % |
| (Por Diciembre) | | | |
| 2,000 $ | al contado | 91.80 | % |
| SEGUNDA RUEDA OFICIAL | | | |
| *Deuda Consolidada* | | | |
| 4,700 $ | para mañana | 47.40 | % |
| 4,700 » | idem idem | 47.40 | » |
| 4,700 » | idem idem | 47.30 | » |
| 9,400 » | idem idem | 47.30 | » |
| *Deuda Interior Unificada* | | | |
| 4,000 $ | al contado | 47.70 | % |

### Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 14

De la Florida, 10 novillos conducidos por Manuel Cardozo y vendidos por Pereyra á pesos 14 novillo.

De la Florida, 88 vacas, 2 novillos, 60 idem conducidos por Enrique Rovaina y vendidos por Pereyra á pesos 10 y 1/2 y 13 novillo, 10 y 1/2 vaca.

De Canelones, 9 vacas, 8 bueyes conducidos por Cristóbal Barranco y vendidos por Bentancor á p. 11 vaca, 14 1/2 buey.

De Cerro Largo, 2 vacas, 160 novillos conducidos por Liverato Machado y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 11 vaca, 11 1/2 novillo.

De Tacuarembó, 14 bueyes, 63 novillos conducidos por Barani y Lleni y vendidos por Amespil á ps. 15 1/2 buey, 10 ¾ novillo.

De Canelones, 148 novillos conducidos por Gregorio Perez y vendidos por Bentancor á pesos 14 novillo.

De la Florida, 170 novillos conducidos por Juan Francisco Caravia y vendidos por Pereyra á pesos 14 ¾ novillo.

De Maldonado, 188 novillos conducidos por Juan de la Cruz Cabrera y vendidos por Bentancor á p. 12 1/2 novillo.

De la Florida, 119 novillos conducidos por José P. Mujica y vendidos por Pereyra á pesos 13 y 1/2 novillo.

De Minas, 12 vacas conducidas por Nicasio Sosa y vendidas por S. Pereyra á pesos 9 y 1/2 vaca.

De Minas, 100 novillos conducidos por Isabelino Masqueira y vendidos por Pereyra á ps. 13 novillo.

De Soriano, 82 novillos conducidos por José María Garmendia y vendidos por Apestegui á ps. 12 1/2 novillo.

De Minas, 136 novillos conducidos por Domingo Lopez del Pan y vendidos por Pereyra á ps. 12 1/2 novillo.

De San José, 105 novillos conducidos por Domingo Elverraga y vendidos por Apestegui á ps. 14 1/2 novillo.

De San José, 198 novillos conducidos por Desiderio Barcelo y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 13 1/4 novillo.

De Minas, 5 vacas, 78 idem conducidas por Luis Baladan y vendidas por Apestegui á ps. 9 y 1/4 vaca.

De Minas, 75 novillos conducidos por Pedro Dutra y vendidos por Amespil á pesos 14 y 3/4 novillo.

De San José, 170 novillos conducidos por Gaspar Dols y vendidos por Viñoli á pesos 13 novillo.

De Canelones, 50 novillos conducidos por Eustaquio Ayala y vendidos por Bentancor á pesos 12 novillo.

De Canelones, 43 novillos conducidos por Imcialexio Baldéz y vendidos por Bentancor á ps 12 novillo.

De Flores, 152 novillos conducidos por Gervasio Grajalez y vendidos por J. Viñoli á ps. 13 y 1/2 novillo.

De Canelones, 42 bueyes, 47 id conducidos por Tristan Otermin y vendidos por Bentancor á ps. 16 ½ y 15 buey.

De Minas, 20 vacas, 3 bueyes, 3 novillos, 45 idem, 7 idem, 6 idem conducidos por Tomás Lopez y vendidos por Amespil á ps. 8 ½ vaca, 21 buey, 9 1/2, 14 y 11 1/4 novillo.

De la Florida, 60 vacas, 12 idem conducidas por Juan F. Ruiz y vendidas por Amespil á ps. 10 y 8 1/4 vaca.

De la Florida, 10 vacas conducidas por Juan F. Ruiz y vendidas por Juan Manuel Sosa á ps. 8 ½ vaca.

*Para abasto*

Vacas — pesos 10 1/2, 11 y 10.
Novillos — pesos 14 1/2 y 12 1/2.
Bueyes—pesos 16 1/2, 21 y 15.

*Para saladero*

Novillos — pesos 15, 12 1/2, 14 1/2, 14, 14 3/4, 13, 12, 13 1/2 y 14 1/2.
Bueyes—pesos 15 1/2, 14 ¾ y 13 1/4.

*Para el interior*

Vacas—pesos 8 1/2, 9 1/2, 8 ¾ y 9 1/4.

### Despacho de Aduana

Luis Talice y Ca. 2 bocoyes, 6 cascos, 10 barriles vino, 1 cj conservas legumbres 37 id castañas.

C. Brunet y Ca. 28 cjs chuño, 10 id conservas en aceite, 10 id licor, 50 id dátiles, 2 bordalesas, 160/4 vino, 30 cascos aceite algodon, 30 cjs azul prusia, 1 cj queso.

Staudt y Ca. 250 cjs vermouth, 120 id pasas uva, 15 id wisky 20°, 31 id champagne, 20 id vino chianti, 1000 id azul prusia.

Julio Meillet, 152 barricas, 99/2, 20/4 yerba mate.

Julio Mailhos, 2 fardos tabaco bahía.

Nery y Ca. 82 barricas, 29/2, 48/4 yerba mate, 5 pipas, 3/4 vino.

P. Seré Bolondo y Ca. 518 sacos arroz, 11 sacos azúcar refinada, 135 cjs bitter 20°, 380 id azúcar refinada, 74 sacos café.

Cardoso y Ca. 5 cjs tabaco negro, 10 barricas, 17/2, 17/4 yerba mate.

J. Granara y Ca., 20 lios almidon, 1 cj galletitas, 3 id dátiles, 13 id papel en librito para cigarrillos, 4 id coñac 20°, 15 barriles, 17 pipas, 6/2 10 cascos vino, 9 barricas queso, 4 cascos avellanas, 19 cjs licor, 25 sacos azúcar no refinada, 20 cjs ajenjo 27°, 26 id id 24 1/4°, 50 sacos azúcar refinada, 10 cjs vino asti, 11 id té, 7 sacos pimienta, 4 cjs higos, 19 id bacalao, 16 id aceite olivo, 31 id id nabo y colza, 6 id anchoas, 1 id bitter, 30 id vermouth, 19 id ciruelas.

E. Cooper, 10 cjs cerveza, 23 id agua mineral.

J. Muxi, 195 sacos café.

E. Piñeyrúa y Ca., 22 barricas, 12/2 y 12/4 yerba mate.

P. Morales y Ca., 91 barricas, 87/2, 86/4 y 50/8 yerba mate, 54 pipas, 10/2 y 26/4 vino.

Carrau y Ca., 63 pipas vino, 25 cjs almendras.

A. Carassale, 3/8 vino oporto.

Rodolfo Favaro, 25 cajoncitos botellas vacías.

J. Seller y hnos., 2 cjs azofran, 41 cjs pimenton, 5 id almendras sin cáscaras, 8 sacos almendras con cáscara.

N. Caprario, 8 cjs pimenton, 10 sacos chufas, 4 id garbanzos, 4 cjs pimenton, 8 id pimientos morrones, 1 id higos secos, 1 id galletitas, 6 id anis 20°, 5 cjs whisky.

Tarradellas y Ca., 12 cascos, 20 pipas y 9/4 vino.

Taranco y Ca., 50 barricas yerba, 5 cjs conservas en aceite

J. y A. Talice hnos. y Ca., 2 bultos yerba mate.

Beisso y Surraco, 416 cjs papas.

E. Danrée, 2 cjs manteca leche.

A. Roux y Ca., 16 barricas vino.

R. Westerich, 7 cjs cerveza.

M. Vincenti y Ca., 43 barriles específico para curar ovejas, 215 cjs fernet 20°, 41 sacos azúcar no refinado.

Santiago Scoseria, 45 cjs cognac 20°, 5 id licor, 33 id vermouth, 5 barriles vino.

J. N. Rossi, 12 cjs grasa, 22 id ostras, 20 id langostas, 127 balas papel estraza, 10 sacos avellanas, 3 cjs mortadella.

Diaz Requeijo, 30 cjs azúcar refinado; 20 id mostaza, 29 id cognac 20 grados, 5 cjs encurtidos, 2 id conservas legumbres, 15 id whiskey

C. Ameglio é hijo, 45 barriles y 10/4 pipa vino.

Chiarino y Ca., 64 cascos vino, 89 id almidon, 239 sacos azúcar refinado, 74 cjs aceite olivo.

A. C. Linck y Ca., 23 cjs velas estearinas, 87 sacos arroz.

B. Bulla, 198 sacos azúcar refinado.

Potenze y Sosa Diaz, 23 pipas vino.

M. Oneto y Ca., 1 casco y 3/4 vino. 100 cjs sal fina.

P. Ferrés, 10 cjs pasas uva, 18 id aceite olivo, 45 id sardinas en aceite, 46 id conservas id id.

S. Risso figlio, 20/4 vino.

Martins y Ca., 248 sobornales yerba mate, 1 cj sardinas en aceite, 7 cjs palitos para dientes, 2 id aceitunas.

Peirano hnos. y Ca., 5 cajones chocolates. 2 cascos vino, 661 sacos azúcar refinada, 600 balas papel estraza.

G. Vanrell é hijos, 4/4 vino oporto, 5 cajones vino oporto 5 id manteca leche, 2 barricas cognac 20°.

C. S. Caprile, 2 cajones conservas en aceite, 9 id aceite olivo.

F. Vilaró y Ca., 66 sacos azucar no refinada.

F. B. Helguera, 70 cajones aceite olivo, 3 pipas vino.

Marexiano hnos., 50 sacos arroz, 2 cajones maiz.

R. Cazaux hnos. 32 pipas 25/2 9 0/4 vino, 95 sacos azúcar refinada, 24 cajones sardinas en aceite.

L. Guimara, 246 bolsas papel estraza

A. Vivo y Ca., 3 fardos tabaco bahia, 15 cajones sardinas en aceite, 30 sacos café.

H. Dufrechou hijo y Ca. 11 barriles vino, 3 cajones whisky 20°, 4 id bitter.

Fidanza Pianava y Ca., 3 cajones hongos.

N. Farriols, 4 cascos vino, 5 cajones chocolate, 32 sacos azúcar no refinada.

N. Farriols, 4 cascos vino, 5 cajones chocolate, 32 sacos azúcar no refinada.

Masanés y Ca., 350 sacos fariña, 4 pipas 1/2, 52/4 vino

Ramon Rivera y Ca., 78 sacos arroz, 26 cajones galletitas 25 id higos.

Miguel A. Favaro, 49 cajones cognac 20°, 2 id anchoas, 20 id rhum 20°, 1 id conservas, 3 id queso, 2 fardos pez palo.

Juan Mosante y Ca., 1 bordalesa vino.

### Entrada de frutos y cereales

Dia 13

*Por Via Fluvial*

16 bolsas lana, 518 cueros vacunos secos, 186 id id salados, 9 bolsas cerda.

*Por Estacion Central*

1260 bolsas lana, 318 cueros vacunos secos, 7 id potro, 61 id becerritos, 1480 id, 261 atados y 8 fardos cueros lanares, 20 atados id corderos, 8 id id varios, 14 bolsas cerda, 7 id plumas, 1719 id trigo, 2317 id maiz, 36 id porotos, 32 id cebada, 6 id papas, 103 atados paja de escoba.

*Por Estacion Bella Vista*

183 bolsas maiz, 120 id trigo, 90 idem lana, 454 cueros vacunos secos, 6 atados id lanares, 11 id potro, 6 bolsas cerda.

LANA

De Achar—60 bolsas por J. Tanoyra á S. y B. Balparda, 19 bolsas por S. Curtina á J. M. Rodriguez.

De Pampa—45 bolsas por J. M. García á S. y B. Balparda, 6 bolsas por S. y Mancia á L. Salgado y Ca.

De Bañado de Rocha—38 bolsas por S. Casal á H. y Goicochea, 16 id por E. Fernandez á H. y Goicochea, 37 y 1/2 id por M. Olaide á Z. y Beramendi, 17 id por M. Alvarel á J. P. Requena, 9 y 1/2 id por M. Perez á Alvarez y Ca., 16 id por Santestevan á Conde y Varela, 10 1/2 id por M. Ubanola á H. y Goicochea.

Del Paso del Cerro—18 bolsas por S. Casal á H. y Goicochea, 18 id por A. García á T. B. Helguera, 14 id y dos restos por A. Llama á Ramon Rivera y Ca., 12 id por A. y García á S. y B. Balparda, 25 idem y un resto por J. y Japian á A. Péndola Mora.

Del Paso Tranquera—40 bolsas por P. y Camps á H. y Goicoechea.

De la Cruz—38 bolsas y 3 restos por S. y Bello á S. Caprario y Ca.

De Cerro Colorado: 67 bolsas y 3 restos por U. y García á H. y Goicoechea; 42 id por A. de la Peña á H. y Goicoechea; 10 id por B. Salaverria á Galan Cirio y Ca.

De Illescas—20 bolsas por B. y Salaverria á Galan Cirio y Ca.

De Mansavillagra—42 bolsas por F. Tudiri á J. T. Aguerre, 5 id y un resto por S. Borche á A. Sanguinetti, 10 id por J. Ruiz á J. M. Rodriguez, 20 id por G. y Zalavarria á Grela y Ca., 29 id por B. Diharse á C. Diharse, 28 id por J. Berasano á H. y Goicochea.

De Rodriguez—43 bolsas y 3 restos por A. Urutia á S. San Martin.

De San José—30 bolsas por P. Behegaray á H. Helguera, 23 y 1/2 id por J. Arana á S. Caprario y Ca., 91 id por P. A. Susana á S. Caprario y Ca., 26 id por P. y Hachondo á J. C. Suarez, 20 id por L. Campelo á S. Caprario y Ca., 22 id por F. Romano á S. Caprario y Ca., 79 id 2/2 por J. R. Perez á S. Caprario y Ca., 23 id por J. Mundoutey á S. Caprario y Ca.

*Por Estacion Cordon*

De Minas—10 bolsas por Melgar á H. y Goicochea, 60 id por Lapoyra á J. Bazarte, 11 id por Correa á L. Salgado, 10 id por L. Paulillo á Frugoni, 27 id por J. Oliveri á Rubio Estapé y Masanés, 7 id por Gino á Fiorito Hnos., 20 id por Vazquez y Ca. á H. y Goicochea.

*Por Estacion Bella Vista*

De Rivera—90 bolsas por Equia á Barreira y Hnos.

TRIGO

*Por Estacion Central*

E. Peirano 32 bls, P. N. Alvarez 32 id, Las Cazes y Laugarou 46 id, Conde y Varela 120 id, L. Bonomi 175 id, Biraben hermanos 301 id, Bonilla 301 id, A. Ponce 220 id, Mercado de Frutos 400 id, Monasterolo 75 id.

*Por Estacion Cordon*

Helguera y Goicoechea 17 bls.

*Por Estacion Bella Vista*

120 bolsas.

MAIZ

*Por Estacion Central*

Bonifacio 383 bolsas, P. Castelo 64 id, Seoane 256 id, Hagembuch 80 id, Las Cazes y Laugarou 32 id, P. N. Alvarez 184 id, Helguera y Goicoechea 160 id; M. Sala 125 id, C. Duce 250 id, A. Ponce 60 id, Barrutti 126 id, J. Achar 27 id.

*Por Estacion Cordon*

B. Peñagaricano 113 bolsas, Hospitalech 100 id, P. Bidart 185 id, Duce 19 id, Gardella 153 id.

*Por Estacion Bella Vista*

Duce 183 id.

OTROS PRODUCTOS

Seoane 103 atados paja, 6 bolsas papas; N. Peirano 36 bolsas porotos; Helguera y Goicoechea 32 bolsas cebada; Meillet 16 bolsas cebada; J. M. Rodriguez 1.152 cueros lanares, 9 atados corderos, 15 cueros vacunos, 5 id nonatos, 7 id carpinchos, 1 bolsa plumas; Deambrosi 10 cueros vacunos; R. Barreiro hno 6 bls cerda, 44 cros vacunos secos; 6 atados cueros lanares, 11 id yeguarizos; L. Salgado 2 fardos lanares, 2 cueros yeguarizos, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda 6 fardos y 10 atados cueros cueros lanares, 5 id terneras, 1 atados corderos, 56 cueros vacunos, 5 bolsas plumas; Helguera y Goicoechea 67 atados y 275 cueros lanares, 106 cueros vacunos, 5 bolsas cerda, 4 atados corderos, 4 cueros yeguarizos, 42 id terneros salados; Zubillaga y Beramendi 6 atados lanares, 15 cueros vacunos, 6 id nonatos; Balparda 19 cueros vacunos, 4 atados lanares, 1 bolsa cerda; R. Rivera y Ca., 68 cueros vacunos, 5 id terneros, 19 atados lanares, 1 bolsa cerda; Salgado y Ca. 58 atados lanares, 52 cueros vacunos, 8 id ternero; Galan Cirio y Ca. 53 cueros lanares; B. Peñagaricano 7 atados lanares; Caprario y Ca. 26 cueros vacunos, 40 atados lanares, 1 id corderos; Pan Martin 22 atados lanares, 4 atados corderos; Rubio, Estapé y Masanés 23 atados lanares, 1 bolsa pluma.

### Entradas de Ultramar

Dias 12

BREMEN el 14 del pasado y escalas, vapor aleman *Wittekind*, de 3597 toneladas, capitan O. Cuppers y 87 tripulantes, á J. R. Schwartz con 19 pasajeros y la carga siguiente:

De Bremen—á C. Aliseris 200 sacos azucar, á M. Oneto y Ca. 200 sacos azúcar, 200 cjs almidon, al Banco Anglo Argentino 6 bts papel, á Staudt y Ca. 475 cjs cerveza, á Schmidt Franco y Ca. 1 id papelería, 1 id vidrios, 2 id piezas de máquinas, 12 bts utensilios de impresion, 37 fardos papel, 1 id muestras, 25 cjs cristalería, á Ventura y Garuchaga 2 id moldura, á Querico Ceppi 1 id moldura, á J. A. Palma 3 id tejidos algodon, á Minetti Gonzalez y Ca. 6 fardos papel, 18 id tejidos de algodon, á A. W. Schrader 5 cjs vino etc., á E. Quincke 10 cascos aceite para máquinas, 6 fardos jarcia, 1 bt muestras, á Ad Rabe 2600 rollos alambre, á J. Conti 400 rollos alambre, á Taranco y Ca. 690 rollos alambre, á Carrau y Ca. 300 sacos arroz, á A. G. Linck y Ca. 30 bolsas arroz, 20 barriles espíritu, á Demarchi Parodi y Ca. 122 cjs botellas vacías, á Danckelmann y Schrader 97 balas tabaco en rama, á la orden 5 cjs moldura, 1 id papel, 1000 rollos alambre, 4 cjs tabaco.

De Amberes—á Carrau y Ca. 100 sacos azucar á C. Spangenberg 235 bultos vidrios planos, á J. Conti 295 id hierro, á A. Rabe 2000 rollos alambre 72 barricas cemento, á J. Balerio 4 cjs papel, á Kropp Zwanck y Ca. 4 id tejidos, 3 bts telas, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 50 cjs agua mineral, á Sievers y Ca. 1 cj mercancías, á Comas Brunet y Ca. 100 cjs almidon, á C. Spengenberg 1 id tejidos, 1 bt muestras, á Danckelmann y Schrader 18 bts tabaco, á Rein y Ca. 300 cjs ginebra, á J. C. Rey y Ca. 20 cjs quesos, á Juan Granara y Ca. 15 id papel, á Minetti Gonzalez y Ca. 4 id mercaderías, 50 id almidon, 20 id cerillas, á C. Maveroff 3 id espejos, á F. Vilaró y Ca. 100 id baldosas, á L. Libert 39 id chucherías, á B. L. Barrere 5 bts telas á J. A. Iglesias 30 cjs cerveza, 1 id espejos á Carrau y Ca. 300 sacos azucar, á C. Brandes 11 cjs vidrios para lámparas, 26 id cristalería, 1 id lámparas, 1 bulto mercancías, 1 cj muestras, á E. Quincke 13 sacos estearina, á C. F. Bally hijos 40 cjs mercancías, 2 id generos de algodon, 4 id elástico, 1 id cueros, 6 cascos aceite, 5 bts generos de media lana 2 id telas, 5 id cartuchos, 1 id botones, á Schmidt Franco y Ca. 1 id armas, 2 id cartuchos, 2 id mercancías, á A. Costa 12 id chucherías, 8 id muebles, 4 id botellas, 1 bulto tejidos, á Sanguinetti hnos 1 cj chucherías, 2 id tejidos, 13 bts papelería, 3 cjs cueros, 6 id telas, á A. Garabe li y Ca. 4 id chucherías, 3 id tejidos, 3 bts cobertores, á P. C. Faccio 1 cj mercancías 2 id chucherías, á S. Guido 1 id cestería, 1 id chucherías, 2 id mercería, 3 id tejidos, á Bernada Sala y Ca. 260 tirantes de hierro, á C. y L. Crovetto 1 cj muestras, á Cascales Carrillo y Ca. 2 cjs chucherías, 1 id quincallería, 2 id tejidos, á L. Bonomi Morelli y Ca. 4 id papel, 1 id ferretería, 100 atados alambre 5 cjs chucherías, á J. Granara y Ca. 150 bts almidon, á Staudt y Ca. 4 cjs tejidos, 1 id papel, á Trabucatti y Ca. 3 id ferretería, 4 bts papel, 2 cjs lámparas, 1 barril cristalería, 350 rollos alambre, 3 barricas tinta, 1 casco quincallería, 6 cjs cristalería, 2 bts loza, á Rosciano Valdez y Ca. 2 cjs mercancías, 1 id tejidos, 4 bts telas, á P. Talhouarne 2 cjs lámparas, 1 casco cristalería, á Minetti Gonzalez y Ca 400 cjs velas, 1 id muestras, 21 id mercancías, á J. Granara y Ca. 30 id vino, 100 id ajenjo, á J. A. Palma 23 id juguetes, 1 id bonetería, 1 id tejidos, á D. Caviglia hnos 5 cjs muebles á J. Lansac 2 id paños, 1 id tejidos de lana, á Viana Canale y Ca. 21 id mercancías, á L. P. Thomasset 24 cascos loza, 2 id cristalería, á C. Spangenberg 2 barricas clavos, 2 bts mercancías, á Demarchi Parodi y Ca. 1 casco broches, 10 id botellas vacías, 2 cascos drogas, á D. Raiti y Ca. 6 cjs minium de hierro, á la orden 8 id géneros de lana y algodon, 6 id chucherías, 2 id cestería 3 id mercería, 9 id tejidos, 3 id juguetes, 3 id cristalería, 42 id fundicion, 2 id juguetes, 1 id generos de algodon, 100 rollos alambre, 23 bultos mercancías, 2 cajones sombreros, 300 id botellas vacías, 7 id cristalería, 6 id ferretería, 2 id esponjas, 1 id papelería, 9 id lámparas, 130 id ginebra, 3 id barniz, 5 id ferretería, 1 bt cueros, 2 id mercancías.

De Coruña—á Martins y Ca. 15 cjs chocolate, 1 id calendarios, á Hipólito Garcia 10 id chocolate, 25 id conservas, á Martinez y Ca 12 cajones conservas.

BURDEOS el 19 del pasado y escalas, vapor francés *Portugal*, de 2881 toneladas, capitan Rossignol y 148 tripulantes, á A. Saavedra con 35 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á Domingo Basso 7 bts plantas, 9 cjs arbustos, á A. Pujol 1 cj paños, á Barreiro y Ramos 1 id papelería, 1 id cristalería, á F. Ibarra 2 id papelería, á Forest Bulow y Ca. 1 id bonetería á J. J. Amezaga 33 id vino tinto, 23 id coñac á Gregorio G. Pola y Ca. 7 bordalesas vino, 1 cj muestras á Kropp Zwanck y Ca. 1 cajon artículos de cuero, 3 id colonada, á Roque Cazeaux y hermanos 100 bordalesas vino, á Miguel A. Favaro 1 bordalesa vino, 1 cajon etiquetas, capsulas etc. á Miguel Onetto y Ca. 50 bordalesas vino, á Erg. Danrée 10 cajones conservas, á Diaz Requeijo 6 cajones cápsulas de estaño, á Trabucatti y Ca. 50 cajones tinta para escribir, á A. Carbonell 2 cajones tejidos, á A. F. Muller 110 cajones coñac, 5 id vino, á Mir Garcia y Ca. 1 cajon tejidos, 1 id muestras, á Antonio Costa fu Gio Batta 4 cajones camisas de algodon, 1 id bonetería, 1 id mercería, á Sievers y Ca. 2 cajones bonetería, á L. Libert 11 cj tejidos; 5 id chucherías, 1 id muestras, á Docteur Terosella 1 id juguetes á Moore y Tudor 500 id coñac, J. Moreau 1 id relojes, á G. Vanrell é hijos 6 bts porcelana, á Damaru y Miret 13 cjs champagne, á F. Vilaro y Ca 20 fardos estearina, 2 cjs ropa usada, á J. Lansac 2 bordalesas vino, á P. Poujade 22 bordalesas vino, á Comas Brunet y Ca. 10 bordalesas vino, á la orden 1 cj sombrerería, 73 bordalesas vino, 1 cj vino, 2 id chucherías, 55 id coñac, 11 id licor, 2 id tejidos, 1 id paño, 24 id conservas, 2 id artículos de Paris, 6 bts muestras, á J. J. Aguerre 12 bordalesas vino.

De Rio de Janeiro—á Peluffo y Ca. 103 sacos café á L. Goldaracena y Ca 111 sacos café

Dia 14

CADIZ barca sueca *Hilda*, á la órden.

HAMBURGO, vapor aleman *Itaparica*, á G. Moeller con carga general.

SANTOS, vapor aleman *Falkenburg*, á P. Christophersen en lastre.

### Entradas de los rios y cabotaje

Dia 14

NUEVO BERLIN, el 10 del corriente, paylebot nacional *Tre Fratelli*, de 37 toneladas, patron Viacava y 4 tripulantes, á Passano hermanos con 1550 hectólitros carbon, 600 cueros lanares, 51 cueros vacunos secos, 1000 kilos sebo, 20 id cueros de nonato, 46 idem cerda, 54 idem lana, 10 id plumas.

CONCORDIA, el 4 del corriente, goleta nacional *Maria Rapalino*, de 47 toneladas, patron Cuartara y 5 tripulantes, á Passano hermanos con 3530 estacones, 525 medios postes.

BUENOS AIRES el 16 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 32 tripulantes, á E. Vidal con 86 pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente: á Petit Seré Bolondo y Ca. 200 barricas azucar, á F. L. Humphreys y Ca. 250 rollos alambre, 1 cj mercancías, á T. Vidal 3 caballos en pie, á A. Victorica 2 caballos en pié.

SALTO, 12 del corriente y escalas, vapor argentino *Tridente* 453 toneladas, capitan Dall'Orso y 29 tripulantes, á T. Berninzoni con 26 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á V. Martinez y Ca., 10 bordalesas vino, 5 cuarterolas id, á R. F. Segundo 585 cueros vacunos secos.

De Concordia—á Barreira hnos. 6.000 cueros vacunos secos, 255 bolsas cerda, 5 fardos cueros nonatos, 2 id id corderitos, 1 id nonatos.

Del Uruguay—á F. Suarez 17 atados cueros nonato, 21 bolsas lana, 3 cueros potro secos, á Barreira hnos. 9 atados cueros lanares, 6 id id nonato, 1 bolsa cerda.

SALTO y escalas el 12 del corriente, vapor nacional *Labrador*, de 252 toneladas, capitan Errandónea y 26 tripulantes, á P. Asiain, con 13 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia—á J. A. Iglesias 1.194 cueros vacunos, 12 sacos cerda, 30 bolsas lana.

SALTO y escalas el 12 del corriente, vapor nacional *Montevideo*, de 451 toneladas, capitan Irigoyen y 42 tripulantes, á P. Asisin, con 58 pasajeros, 9 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia—á L. Matos 1.000 cueros vacunos, 2 fardos cerda, á la órden 11 fardos cerda.

De Guaviyú—á Piñeyrúa hnos. 549 fardos carne tasajo.

De Fray Bentos—á S. Caprario y Ca. 8 fardos cueros lanares, 6 bolsas lana, 25 cueros vacunos secos

BUENOS AIRES el 13 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1072 toneladas, capitan Murray y 54 tripulantes, á Ibañez y Sarsotti con 107 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Sanguinetti hnos. 3 cjs mercancías, á Fidanva Pianavia y Ca. 3 cjs mercancías.

BUENOS AIRES el 9 del corriente, patacho noruego *Garibaldi*, de 254 toneladas, capitan Mathiesen y 7 tripulantes, á Williams y Ca., en lastre.

CONCEPCION DEL URUGUAY el 8 del corriente, patacho argentino *Don Cárlos*, de 40 toneladas, patron Ronco y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 60.000 kilos carbon.

COLONIA el 9 del corriente, pailebot nacional *Profeta*, de 40 toneladas, patron Gargina y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 44.684 kilos maiz, 22 972 id trigo.

SANTA LUCIA el 9 del corriente, balandra nacional *Número 96*, de 10 toneladas, patron Otero y 2 tripulantes, á la órden en lastre.

SANTA LUCIA el 12 del corriente, queche nacional *Número 125*, de 20 toneladas, patron Gomez y 13 tripulantes, á la órden en lastre.

SANTA LUCIA el 12 del corriente, balandra nacional *Número 219*, de 16 toneladas, patron Casolini y 2 tripulantes, á la órden con 29,160 kilos trigo.

GUALEGUAY el 24 del pasado, balandra argentina *Sin Nombre Bernasa*, de 28 toneladas, patron Olcece y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 650 hectólitros carbon.

CONCORDIA el 7 del corriente, goleta nacional *Victoria*, de 89 toneladas, patron Nuñez y 6 tripulantes, á Passano hnos. con 30,000 kilos carbon, 7950 estacones.

BUENOS AIRES el 11 del corriente, paylebot argentino *Miramar*, de 270 toneladas, patron Dilermia y 8 tripulantes, á J. R. Schwartz con carga general.

BUENOS AIRES el 11 del corriente, paylebot nacional *Pitagoras*, de 149 toneladas, patron Gang Gallon y 7 tripulantes, á J. R. Stchwartz con carga general.

BUENOS AIRES el 11 del corriente, chata argentina *Pluto*, de 160 toneladas, patron Battestin y 5 tripulantes, á F. Lussich é hijos en lastre.

NUEVO BERLIN el 7 del corriente, goleta nacional *Arrogante Baltta*, de 47 toneladas, patron Garibaldi y 6 tripulantes, á Passano hnos. con 2325 hectólitros carbon.

COLONIA el 9 del corriente, paylebot nacional *Coloniense*, de 25 toneladas, patron Gelencich y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 5911 kilos maiz.

CONCORDIA el 24 del pasado, paylebot nacional *Rosa de Italia*, de 39 toneladas, patron Pitameglio y 4 tripulantes, á E. Vidal con 4000 estacones 2200 medios postes.

PALMIRA el 9 del corriente, balandra nacional *Ceres*, de 37 toneladas, patron Tesara y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 51 175 kilos maiz, 6106 id lana, 725 id cueros lanares, 34 cueros vacunos, 600 kilos grasa, 85 id cerda, 4 esterios leña, 5 kilos plumas.

### Embarque de Exportación

Dia 13

*Por Maciel*

San Francisco, vapor brasilero *Porto Alegre*, por C. Imbert 200 sacos harina con 45 kilos c/u., 200 id harina con 22 1/2 kilos c/u.

Dunkerque, vapor inglés *King Cadwallon*, por W. Boessot 61 fardos lana con 29.777 kilos.

*Por General Artigas*

Brasil vapor aleman *Senior*, por Gianelli 1000 sacos harina con 44 kilos c/u., 900 id afrecho con 44 id id.

San Francisco, vapor brasilero *Porto Alegre*, por J. Muxi 110 cueros vacunos secos.

Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, por M. Robert 80 canastos frutas.

*Por Cámaras*

Dunkerque, vapor inglés *King Cadwallon*, por Mallmann 125 fardos lana con 66.986 kilos.

Dunkerque, vapor inglés *King Cadwallon*, por Masurel fils 150 fardos lana con 70.041 kilos.

*Por Juncal*

Dunkerque, vapor inglés *King Cadwallon*, por Masurel fils 17 fardos lana con 6.656 kilos.

Amberes, vapor inglés *Cumeria*, por H. Dufrechou, 64 fardos lana con 30 211 kilos.

Amberes, vapor inglés *Bede*, por M. A. Favaro 57 fardos lana con 29.944 kilos.

Dunkerque, vapor inglés *Bede*, por A. Roux 54 fardos lana con 30,131 kilos.

*Por Ciudadela*

Amberes, vapor inglés *Morven*, por N. Caprario 98 fardos lana con 42,906 kilos.

*Por Aguada*

Brasil, vapor aleman *Senior*, por Gianelli 2002 sacos harina con 44 kilos c/u.

*Por el Cerro*

Génova, vapor italiano *Semplone*, por P. S. Bolondo 100 pipas sebo vacuno con 47,533 kilos.

*Por Victoria*

Brasil, vapor brasilero *Meteoro*, por M. A. Favaro 658 fardos tasajo con 54,922 kilos.

### Cerraron registro

Dia 11

*Argo*, vapor noruego por P. C. Christophersen con:

Para Rio de Janeiro 4748 bolsas maiz, 3979 fardos carne tasajo, 125 novillos en pié.

Para Bahia—5846 fardos carne tasajo.

Dia 12

*Meteoro*, vapor brasilero, por J. A. da S. Guimaraes con:

Para Rio Grande—16 cajones mercaderías, 100 barriles aceitunas, 500 id vino, 20 cajones pasas, 2 fardos papel, 2000 sacos maiz, 569 fardos tasajo.

Para Desterro—41 bultos comestibles y bebidas, 350 fardos carne tasajo, 300 sacos harina.

Para Rio de Janeiro—928 fardos carne tasajo, 3000 sacos maiz.

Para Paranaguá—316 fardos carne tasajo, 2000 sacos harina.

Dia 14

*Porto Alegre*, vapor brasilero, por J. A. de S. Guimaraes con:

*Para Rio Grande*—3 atados caños de hierro, 1 cajon con un piano, 8 barriles vino, 25 lios té.

*Para Pelotas*—500 sacos maiz.

*Para Santa Catalina*—354 fardos carne tasajo.

*Para San Francisco*—80 fardos carne tasajo, 110 cueros vacunos secos, 200 sacos harina.

*Para Rio de Janeiro*—1331 sacos maiz.

### Salidas para los rios y cabotaje

Dia 13

Buenos Aires, vapor aleman *Wittekind*, por J. R. Schwartz con resto de carga.

La Plata, vapor inglés *Morven*, por E. F. Garçao, en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés *Oringdean Grange*, por F. L. Humphreys y Ca. con resto de carga.

Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, por P. Asisin con 45 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por Ibañez y Sarsotti con 151 pasajeros y carga general.

### Noticias marítimas

PUERTO DE RIO DE JANEIRO

ENTRADAS

Dia 1.º

De Montevideo, con 7 dias de viaje, vapor francés *Matapan*.

Dia 2

De Buenos Aires, con 5 dias de viaje, vapor aleman *Itaka*.

De Buenos Aires, con 7 dias de viaje, vapor inglés *South Wales*.

Dia 3

De Buenos Aires, con 7 dias de viaje, vapor inglés *Centurion*.

Dia 4

De Buenos Aires, vapor noruego *Spratt*.

De Montevideo, con 9 dias de viaje, vapor noruego *Rogaland*.

Dia 5

Del Rosario de Santa Fé, lugre inglés *C. W. Jones*.

SALIDAS

Dia 1.º

Para Buenos Aires, lugre noruego *Okonom*, en lastre.

Dia 3

Para el Rosario de Santa Fé, vapor aleman *Martha*.

Dia 4

Para Buenos Aires, vapor inglés *Uganda*.

Dia 6

Para Buenos Aires, vapor inglés *Brookside*.

Dia 7

Para Buenos Aires, barca sueca *Sofia*.
Para Buenos Aires, vapor aleman *Hektor*.
Para Buenos Aires, vapor aleman *Ithaka*.

Dia 8

Para Buenos Aires, vapor inglés *Brenttor*.
Para Buenos Aires, vapor inglés *Ashley*.
Para Montevideo, vapor noruego *Rogoland*.

### Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Aquitaine*.—Agencia, calle Misiones núm. 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 17:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Salen el 18:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Kaikoura*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

*Dias ordinarios*

Para los ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
*Recomendadas*—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
*Giros*—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m

*Dias de salidas*

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.
San José—Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.
Mignes—Los domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

DIAS FERIADOS

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.
Para la línea á San José (segundo turno) Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para los demás puntos el horario que se sigue en los dias ordinarios.
*Giros*—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.

### Vapores esperados de ultramar en Enero

| PROCEDENCIA | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Islas Malvinas | 15 | aleman | *Pentaur* |
| Liverpool | 15 | inglés | *Heliades* |
| Bremen y escalas | 15 | aleman | *Maienburg* |
| Southampton y escls. | 18 | inglés | *Thames* |
| Valparaiso y escalas | 18 | inglés | *Liguria* |
| Lóndres y escalas | 20 | inglés | *C. Prince* |
| Havre y escalas | 21 | francés | *Porteña* |
| New-York | 25 | inglés | *K. Prince* |
| Génova y escalas | 25 | italiano | *Solferino* |
| Burdeos y escalas | 25 | francés | *Chili* |
| Liverpool y escalas | 25 | inglés | *Potosi* |
| Hamburgo | 25 | aleman | *San Nicolás* |
| Lóndres y escalas | 25 | aleman | *Tanis* |
| Islas Malvinas | 25 | aleman | *Herodot* |
| Glasgow y escalas | 26 | inglés | *Montevidean* |
| Bremen y escalas | 28 | aleman | *Boon* |
| Valparaiso y escalas | 29 | aleman | *Ramses* |
| Valparaiso y escalas | 30 | aleman | *Osiris* |
| Génova y escalas | 30 | inglés | *A. Prince* |
| Southampton y escls. | 31 | inglés | *Nile* |

### Vapores á salir para ultramar en Enero

| DESTINO | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Lóndres y escalas | 15 | inglés | *A. Prince* |
| Lóndres y escalas | 15 | aleman | *Pentaur* |
| Havre y escalas | 15 | francés | *Corsica* |
| Marsella y escalas | 15 | francés | *Aquitaine* |
| Hamburgo | 16 | aleman | *Campiñas* |
| Génova y escalas | 17 | italiano | *Sirio* |
| Bremen y escalas | 17 | aleman | *Crefel* |
| Liverpool y escalas | 18 | inglés | *Liguria* |
| Lóndres y escalas | 18 | inglés | *Kaikoura* |
| Havre y escalas | 20 | francés | *Uruguay* |
| Génova y escalas | 20 | italiano | *Sempione* |
| Liverpool | 20 | inglés | *R. Prince* |
| Liverpool | 20 | inglés | *M. Prince* |
| Burdeos y escalas | 21 | francés | *Portugal* |
| Génova y escalas | 23 | italiano | *D. di Génova* |
| Southampton y escls. | 23 | aleman | *Wittkind* |
| Valparaiso y escalas | 25 | inglés | *Potosi* |
| Valparaiso y escalas | 25 | aleman | *Tanis* |
| Lóndres y escalas | 25 | aleman | *Herodot* |
| Hamburgo | 26 | aleman | *Itaparica* |
| Hamburgo | 29 | aleman | *Ramses* |
| Hamburgo | 30 | aleman | *Osiris* |

# SECCION JUDICIAL

## Tribunal S. de Justicia

### JUECES DE FERIA

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895 AL 25 DE ENERO DE 1896

*Para los Tribunales de Apelaciones*—(Para casos urgentes y administrativos)—Al señor camarista doctor don Cárlos A. Fein, actuando con el secretario adjunto del Tribunal de 2.º turno, escribano don José V. Evia.

*Para los Juzgados Letrados de la capital*—Al señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon.

*Para las Fiscalías*—Al señor fiscal del Crimen de 2.º turno, doctor don Jacinto D. Real.

*Para los Juzgados L. de los departamentos de campaña*—A los jueces de Paz de la 1.ª seccion de los mismos, debiendo actuar con escribanos.



# DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis**—Fiestas del Ateneo de Montevideo.—El domingo 19 de Enero de 1896.

Tercera y última representacion de la opereta en tres actos JAUJA, letra de Samuel Blixen y música del maestro Adolfo Errante, especialmente escrita para inaugurar las grandes fiestas que celebrará en el corriente mes el Ateneo de Montevideo, puesta en escena con todo el lujo y aparato que requiere su argumento y desempeñada por 150 niños y niñas que galantemente prestan su concurso en beneficio del Ateneo.

A las 8 y 3/4 en punto.

*Precios de las localidades*—Palcos avant scene, $ 10.00; id bajos y balcones, 10.00; id altos, 6.00; id de cazuela, 3.00; sillones de orquesta con entrada, 2.00; tertulias balcon id id, 2.00; tertulias altas id id, 1.50; lunetas de cazuela id id, 1.00; entrada general, 1.00; id de paraíso, 0.50; id de cazuela 0.50.

**Teatro San Felipe**—Compañía de Zarzuela Cómica Española.

Hoy miércoles 15:
**Primero**—¡AL AGUA, PATOS!
**Segundo**—EL CABO PRIMERO.
**Tercero**—LA CHICLANERA.
**Cuarto**—CORO DE SEÑORAS.

**Pabellon Nacional**—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía).

Hoy miércoles 15:
**Primera seccion**—LOS DE CUBA!
**Segunda seccion**—LA MAJA.
**Tercera seccion**—VIVA MI NIÑA.
**Cuarta seccion**—LOS CARBONEROS.

—El sábado 18 y domingo 19 dos grandes bailes de máscaras.

**Gran Establecimiento Balneario**—2, Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados duchas.

# REGISTRO CIVIL

## Edictos matrimoniales

### Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Enero del año de mil ochocientos noventa y seis, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Rogner**, de nacionalidad aleman, nacido en Berlin, de 30 años, soltero, ebanista, domiciliado en la calle Cerrito número 383; é hijo de don Pablo Rogner y de doña Paulina Fanger, alemanes, fallecidos en Berlin, ignora las fechas; y doña **Cármen Pereira**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro número 40; é hija de don Francisco Pereira, portugués, fallecido en esta ciudad el 22 de Julio último, y de doña Soledad Novaez, española, de 62 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ejido número 11.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 160-en.23

### Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero de año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Amil Perez**, de 29 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Cerro núm. 214, nacido en Puenteareas, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Juan A. Amil, de 52 años, viudo, español, jornalero, residente en España, y de doña María Perez, española, finada; y doña **Josefa Vila Pallas**, de 29 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 256, nacida en Baldeyo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Manuel Vila, español, finado, y de doña Cármen Pallas, de 57 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

137-en.23 *P. Pareja*, juez de Paz.

### Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año 1896 á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Deferrari**, de 46 años de edad, de estado viudo de doña Concepcion Viglioa, de profesion propietario, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Genova, domiciliado en la calle Constituyente núm. 108c, hijo legítimo de don Joaquin Deferrari, y de doña Teresa Rosacha, de nacionalidad italianos fallecidos, y doña **Juana Perinetti**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de Las Piedras, domiciliada en la calle Caigúa núm. 48, hija legítima de don Juan Bautista Perinetti, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion carpintero, y de doña Josefa Bianco, de 56 años de edad, de nacionalidad italiana, residente en el departamento de Treinta y Tres.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

139-en.23.

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Gaudencio del Pozzo**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 169, hijo legítimo de don Juan del Pozzo, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero y doña Lucía Coppole, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en el departamento de Rivera; y doña **Rosa Barlocco**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 169, hija legítima de don Benito Barlocco, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano de profesion jornalero y de doña Rosa Baris, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados ambos con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

138-en.23.

# AVISOS DEL DIA



## Conservatorio Musical La Lira

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Montevideo, Enero 14 de 1896.

132-en.20 *Avelino Baños*, gerente.

## Tesorería General de I. Pública

Esta oficina procederá el juéves próximo á documentar con Certificados de Tesorería el presupuesto del personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Diciembre pasado.

en.19 *El tesorero.*

## Asociacion de los Dependientes

18 DE JULIO 54

A LOS SEÑORES SOCIOS

Debiendo discutirse en la próxima Asamblea el «Proyecto de reforma del Reglamento» por el cual las clases de enseñanza son gratuitas, la Comision Directiva ha suspendido la apertura de las matrículas hasta despues de dicha Asamblea, que tendrá lugar el 19 del corriente para que las clases se abran bajo la base definitiva del Reglamento reformado.

131-en 17 *El secretario.*

## Escuela Argentina-Uruguaya de Telegrafía

En esta escuela se enseña el manejo de la grafía á ambos sexos, teórica y prácticamente, mensualidad módica. Para tratar, calle Maciel número 88, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Directora: María C. T. Migones.

140-en.21

## La Union Mercantil

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de sus Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 3 1|2 p. m., en el local social, calle Colonia número 11.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion entre el señor don Eduardo Armanino y don Juan F. Rodriguez para titular del Directorio por haber obtenido ambos igual número de votos en la asamblea del 23 de Diciembre ppdo.

Montevideo, Enero 14 de 1896.

*El secretario.*

*Nota*—Las acciones ó certificados de depósito en un Banco pueden ser presentados para la inscripcion hasta el dia 21 del corriente á las 4 p. m.
En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y capital representado (art. 26 pag. 2).

144-en.23

## Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don Hipólito García, de este comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 125, representando á los señores Henry Clay y Bock y Ca. (Sociedad limitada), Habana, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan los referidos señores para los siguientes artículos:
Todos los productos del tabaco, cigarros, cigarrillos, tabacos picaduras y tabaco en bruto y elaborado y cuya marca consiste en el título «La Española Poeyo y Ca.», Habana.

Montevideo, Enero 14 de 1896.

135-en.17 — *Juan Chacon,* Encargado del Despacho.

COMPAÑÍA DE SEGUROS

## EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general. R. O. U.

Clemente Demattei.

133-prm.

## JOCKEY CLUB

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16 y 17 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 22 del corriente á las 8 p. m. en el local de la Sociedad.

*Orden del dia*

1.º Lectura de la memoria y cuentas.
2.º Eleccion de 5 titulares y 5 suplentes.

*El secretario*

Montevideo, Enero 14 de 1896.

## José B. Gomensoro

**De muebles, aceitunas, libros, alfombras y variedad de artículos — En mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 17 del corriente Enero, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, cristales, alfombras de tripe, espejos, libros en español, cuadros al óleo y otros y gran variedad de artículos.

A LAS 2 DE LA TARDE

200 barriles aceitunas.
1 heladera para despacho de cerveza.
1 caja de fierro chica.

141-en.15

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Enero—En la rampla, frente al depósito Aduana Nueva núm. 1, esquina Colon—**Averías—Castañas y vino tinto.**
A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:
A F y C 12 bordalesas vino tinto, con avería, descargadas del vapor *Tasso* en Mayo de 1895.
L B 200 cajones castañas con avería, descargados del vapor *Alesia* en Enero de 1896.
Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachado.

143-en.15

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Enero—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Importante remate de animales de la acreditada **marca M—Mulas, yeguas, potrancas y potros** procedentes del conocido establecimiento Agraciada, propiedad de los señores C. Gonzalez, Moreno y Ca., Nueva Palmira.
A la una de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales criollos y mestizos, cuyo detalle es el siguiente:
25 mulas escogidas.
15 yeguas y potrancas mestizas.
10 potros criollos y mestizos.
Animales de gran alzada y de gran resistencia para el trabajo. Recomendamos este lote á los interesados; la marca M goza de gran crédito en esta plaza; consúltese á las personas que hayan comprado en nuestras ventas.
Los animales estarán en El Tattersall la víspera del remate.

*Al mismo tiempo*

Un coupé usado para dos personas.
Un caballo, 7|8 sangre, de carrera, zaino, 5 1|2 años, adiestrado para silla, muy manso.

*12 vacas*

Acto continuo procederemos al remate de doce vacas mestizas y 3|4 sangre Durham, algunas con cría nueva y otras servidas por toro puro de la misma raza.

142-en.15

## LA PLATA

**Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio**

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc. etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

**51—CALLE ZABALA—51**

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo. Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª-4.ª

## La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 3 1|2 p. m., en el local social calle Colonia número 11.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion entre don Eduardo Armanino y don Juan F. Rodriguez, para titular del Directorio, por haber obtenido ambos, igual número de votos en la asamblea del 23 de Diciembre de 1895.
Montevideo, Enero 4 de 1896.

*El secretario.*

*Nota*—Las acciones ó el certificado de depósito en un Banco de la capital pueden ser presentados para la inscripcion hasta el dia 13 del corriente á las 4 p. m., segun lo establece el artículo 24 de los estatutos.

56-en.16

## AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medecina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.
Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis dieron motivo para que el doctor José M. Carafi declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Público que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio resulta excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO

**SEXTO BONOMI**

95—CALLE CERRO—95

4280 p. m.

---

**Píldoras y Jarabe de BLANCARD**
*Con Ioduro de Hierro inalterable.*
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.
Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. —Venta al por mayor: Paris 40 r. Bonaparte

**Solucion BLANCARD**
Comprimidos de *Exalgina*
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.
*El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento*
CONTRA EL DOLOR

---

**CARNE, HIERRO y QUINA**
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne,** el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis,* la *Anemia,* las *Menstruaciones dolorosas,* el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre,* el *Raquitismo,* las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas,* etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la *Coloracion* y la *Energía vital.*
*Por mayor,* en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

---

## Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto.
Una máquina para fabricar soda.
4.000 sifones y 1|2 id vacíos.
Aparatos para armar y limpiar sifones.
Bomba, filtro para agua y demás útiles.
Todo usado y en perfecto estado.

**PRECIOS MÓDICOS**

Aprovechar la única ocasion de instalar una fábrica de Agua de Seltz con poco capital.

DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.-3.ª pág.

## COLEGIO ANGLO-FRANCES

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES

**H. KAUFMANN Y A. BAZERQUE**

ESPECIAL PARA IDIOMAS

Enseñanza puramente comercial

Para que la enseñanza en idiomas sea completa, los directores han resuelto que desde el año entrante haya una clase diaria de aleman.
Para informes:

**91 CALLE COLON—91**

4533-en.30

## MERCADO PÚBLICO

EN LA CIUDAD DE MELO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la construccion de un Mercado público en la ciudad de Melo, con sujecion á los planos y pliego de condiciones que existen de manifiesto á disposicion de los interesados en poder del señor don Ramon Hurtado en el Hotel Español, cuarto núm. 2, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.
Las propuestas deberán presentarse al mismo señor cerradas y en el sellado correspondiente hasta el dia 25 de Enero cte, debiendo expresar las tres formas siguientes:
1.ª Costo total de la obra con sujecion á los planos y pliego de condiciones.
2.ª Costo de toda la parte interior y edificacion de uno de los frentes con la portada y cimientos correspondientes al otro frente.
3.ª Costo de la parte interior con exclusion de la edificacion de los salones y piezas adyacentes a las portadas, de los que solamente se construirán los cimientos.
Las propuestas se abrirán en Melo en el local de la Junta E. Administrativa el dia 1.º de Febrero de 1896 á las tres de la tarde, en cuyo acto podrán estar presentes los interesados ó encargar si lo desean personas que los representen.
La Comision del Mercado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó rechazarlas todas.

Melo, Enero 1.º de 1896.

*Francisco Castagnet,* Presidente.

*Angel Polocona,* Secretario.

*Nota*—El señor Hurtado, proporcionará á los proponentes todos los datos precisos referentes al costo de materiales, fletes, etc.

4543-en.19

## A LAS FAMILIAS

Y AL PÚBLICO

Sumamente agradecido de la confianza dispensada por las familias y el público al **Gran Bazar Enciclopédico,** calle Mercedes esquina Florida, prevengo que la casa ha recibido el mejor surtido de artículos de menaje y útiles como tambien juguetes y objetos muy variados **para regalos y fin de año,** que sus precios son tan bajos que los que visitan dicho Bazar Enciclopédico no salen sin comprar.

4434-en.21 — *El gerente.*

## Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.
La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.
Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.
Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 13 de 1896. — 55-en.20

## FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

## F. Cassullo y Hermano

**Cirujanos dentistas**—Es uno de los mejores adelantos de la ciencia dental el poder operar completamente sin dolor, el secreto está en nuestra *Máquina Anestésica* la cual inofensiva á la salud por la que nosotros tenemos privilegio exclusivo, es con lo único que hasta hoy dia se puede y hacemos las estracciones de dientes, muelas, raigones y demás operaciones dentales, completamente *sin dolor,* por un precio demasiado módico en comparacion de los benéficos resultados.—Con los demás anestésicos usados por la generalidad, como ser *coryl corileur, cloruro de etilo* y otros anestésicos lo hacemos á mitad de precio de lo que cobramos con la máquina.—Especialistas en dentaduras de puente y demás trabajos de oro.—Depósito de materiales para dentistas.

126-en.26

## HIPÓLITO GARCÍA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTA POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPÓSITO
120-122 CALLE DEL CERRITO

## ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
123—CALLE ITUZAINGO—123

---

Para el que posee una quinta

Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONÓMICO DE OBTENER

**AGUA PERMANENTE**

ES POR MEDIO DE UN

## POZO ARTESIANO

## C.ª Pera de Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NUMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montado sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

## REMATES

## José B. Gomensoro

**De la propiedad de altos y bajos, calle Washington núm. 87 y 89, a media cuadra de la Plaza Zabala—Venta por ausentarse su dueño del país.**

EL MIÉRCOLES 22 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré al mejor postor.
Esta propiedad bien edificada con material de primera clase, se compone los bajos de seis piezas, cuarto de sirvientes, cocina, aljibe, dos patios el primero y segundo de mármol.
Los altos con 7 piezas y demás comodidades; puerta de calle de cedro y de rejas.
El terreno mide 11 m. 187 de frente por 29 m. 616. Caño maestro y adoquinado pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

106-en.11

## José B. Gomensoro

**El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., remataré judicialmente en la calle Rincon núm. 67 perteneciente al concurso A. Sugasti é hijos, lo siguiente:**

Un solar Barrio Larrañaga, área 504 m. 80.
Un id Pocitos, id 2293 id 26.
Un id Tres Cruces, id 530 id 42.
Un id id id 189 id 73.
Un id id id 878 id 16.
Un id Blanqueada, id 8593 id 92.
Un id pueblo Victoria que está indiviso id 461 id 17.
Un terreno en la Aldea indiviso y cuya área es 46820, vendo 24683 metros.
Un terreno indiviso entre los caminos Figurita y Larrañaga 4373 m. 78.
Y 68 créditos á favor de dicho concurso por valor de $ 25,666.63.
Oblacion el diez por ciento.—Detalles, títulos y planos en el Juzgado, Rincon 67.

14-en.3

## Rafael Ruano y Ca.

**De 100 quesos frescos clase superior, cinco bordalesas vino bueno del país, 3 cajones aceite fino Lucca, 4 bolsas charque, porcelana, loza y cristales.— En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MIÉRCOLES 15 á las 2 en punto de la tarde venderemos en lotes á la vista.

94-en.10

## Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas y platinas finas, adornos, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
TODOS LOS MIÉRCOLES á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.
A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.
*Nota*—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.

prm.

## Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 de Enero: averías—En la rampla frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, esquina Solis, 42 cascos vino seco.
A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:
Sureda, 42 cuarterolas vino seco con avería, descargados del vapor *Vittoria V.,* por Setiembre 1895 procedentes de Barcelona.
Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado.

122-en.12

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Enero—En nuestra casa, Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—**Notable remate—Utiles para imprentas**—Orden terminante de vender, por órden de una casa importadora—**Para litografías, talleres tipográficos, etc.**
A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un valioso surtido de útiles, etc., para imprentas, completamente nuevos, cuyo detalle es el siguiente: Telaleres para encuadernacion, prensas, aparatos para dorar libros, espátulas, cuchillas, galeras, aplanadores, cepillos, macetas, llaves, burros, baños-maría, cilindros para litografías, goma para sellos, componedores, maquinitas para coser papel, broches para las mismas, hilo acerado, viñetas, volanderas de fierro, cinta, polvos de bronce y plata, tintas de todos colores, letras de madera, tacágrafos para escribir, rayas de bronce, puntillado, ramas, cajas para tipo, interlíneas, reposicion, imposicion, blancos del cuerpo 7 al 60, papel de colores y blanco, carton paja, 5000 kilos tipos nuevos de todas clases, titulares, versalitas, bastardilla, etc., etc.
Los interesados pueden examinar todos los citados artículos en nuestra casa todos los dias hábiles.

82 en.9

## Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 Y MARTES 21 de Enero—De noche - Cuadros y esculturas—En los salones del Casino italiano, al costado del teatro Solis, cedidos galantemente al Centro Artístico del Uruguay.—Notable exposicion.
A las ocho y media de la noche procederemos al remate de una valiosa coleccion de cuadros al óleo, acuarelas, esculturas, etc., artísticamente concebidos por los conocidos pintores señores Giorello, Di Nunzio, Cassanova, Pagés y Ortiz, Del Monaco, Morelli, Jaume Bosh, Sabat, Queirolo, Repetto, Renom, Corsetti, Gutierrez, etc. etc.
Proximamente daremos el catálogo.
Todas las obras han figurado en la exposicion celebrada recientemente en dicho centro, las cuales tan justamente han llamado la atencion de los amateurs.
Gran exhibicion el domingo 19 del corriente.

107-en.11

## Fernando Pou

JUDICIAL

**Por comiso—De 118 bultos tabaco negro en cuerda — Frente al Depósito General Artigas núm. 4.**
**EL LUNES 20 del corriente, á la 1 p. m., por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta á la mayor oferta, dinero de contado, despachado y á oro sellado, de lo siguiente;**
V P 67 rollos tabaco negro en cuerda.
Sjm 37 id id id id.
Varias|m. 14 cajones id id id.
La entrega se efectuará en el acto.

92-en.10

## José María Canto

Al mejor postor.—De la casa de inquilinato ca

---

**MEDALLAS + LONDRES 1862 + PARIS 1889 + AMBERES 1894**
CÁPSULAS **APIOL** de los Dres **JORET y HOMOLLE** — REGULARIZAN LOS MENSTRUOS — EVITAN DOLORES, RETARDOS
DEPÓSITO GENERAL FARMACIA BRIANT PARIS 150 R. RIVOLI Y TODAS FARMACIAS DROGUERIAS

---

NUEVOS MODELOS 1896

**PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND**
PARIS — 11, Place de la Madeleine, 11 — PARIS

ORIZA-OIL — ORIZA-POWDER — ESS-ORIZA

Mándase franqueado á quien lo pida el Catálogo ilustrado

---

... Paraguay núm. ... entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Remate inmediato para venta: pues ... del precio de alquiler.
EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta dicha propiedad, que contiene nueve habitaciones—seis bajas y tres altas—con cielo raso todas ellas, caño maestro, aguas corrientes, aljibe, piletas, dos patios, adoquinado y afirmado pagos.
El terreno sobre que está construido este predio, mide 9 metros 126 milímetros de frente al Oeste, 9 metros 463 milímetros en el fondo al Este y 28 metros 286 milímetros en cada uno de los costados Norte y Sud, formando un área superficial de 261 metros, 63 decímetros, 57 centímetros y 54 milímetros.
Títulos perfectos.
Venta forzosa.
El mejor postor oblará el 10 % de su oferta.
Para demás datos, casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 166 entre las de Miguelete y La Paz, ó Misiones 141.

96-en.11

## José Cabal

En la barraca de los señores Saldaña y Dominguez, Cerro-Largo 174. Por disolucion de sociedad.
EL JUEVES 16 á las 1 p. m. ... el remate de la propiedad ... 24 carretas ... 1 mesa de billar para casino y carambola y 1 caja de fierro cerradura Chub.

124-en.13

## AVISOS




## Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 4.50 por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Maipnes 183, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 13 en adelante.

Montevideo, Enero 7 de 1896.

61-en.31-ed.m. — *El Secretario.*

## COLEGIO DE CONTADORES

DE LA

## República Oriental del Uruguay

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores socios de este Colegio de Contadores para la asamblea general que tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las 8.30 p. m.
Local provisorio: calle Cerrito núm. 195.
Montevideo, Enero 7 de 1896.

106 en.15-2ed. — *El secretario.*

## "MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1824

**Capital y reservas lb. est. 2.500,000**

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.
Agente para la República Oriental del Uruguay:

*H. Cohe*

3075-pm.ed.m. — 137 Perez Castellanos.

## HOTEL CONCORDIA

En el pintoresco pueblo de La Paz (Colonia Piamontesa) se ha abierto un cómodo hotel que por su posicion, buena cocina y esmerada limpieza, ha de merecer la proteccion de cuanta persona desee pasar unos dias de campo; á diez cuadras está el monte y arroyo del Rosario, en donde pueden los señores pasajeros gozar verdaderas horas de recreo.
El breack de San José deja á los pasajeros en la puerta del hotel. Precios al alcance de todos.

4457-fb.23 2ed.

## TRENVIA ORIENTAL

Esta empresa llama á propuesta para la extraccion del estiercol de las estaciones Goes y Sud por el término de un año á contar del 1.º de Febrero de 1896 al 31 de Enero de 1897.
El pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados en las oficinas de la estacion Goes.
Las propuestas pueden ser presentadas hasta el dia 20 del corriente á las 10 a. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la empresa el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas, si así le pareciera.

Montevideo, Enero 4 de 1896.

13-en.15.ed-mna. — *La Gerencia.*

## VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).
650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.
Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo. Teléfono de Montevideo núm. 127.
*Precios*—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.
El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.
Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.
E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.
Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

333-prm.ed.mns.

## Centro Comercial

De conformidad con el Inciso 13 del artículo 21 de los estatutos se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura, el miércoles 15 del corriente á las 2 p. m. con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.

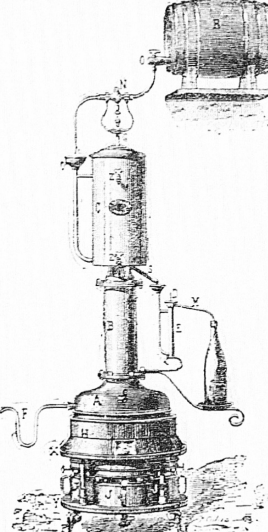
Montevideo, 7 de Enero 1896.

62-en.15 — *El Secretario.*

---

## ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua para vino lavado de orujo, etc.
Á KEROSENE Ó CARBON DE LEÑA
TRABAJO AUTOMÁTICO




## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Capital autorizado** | £ 2.000.000 | ó sean | $ 9.400.000 |
| **Idem suscrito** | 1.500.000 | - | 7.050.000 |
| **Idem realizado** | 900.000 | - | 4.230.000 |
| **Fondos de Reserva** | 950 000 | - | 4 465.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 287**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
**Africa, Autralia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 1.º de 1896.

**C. J. Nottall,** gerente interino.

## EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

***Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.***

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica «**White Rose**»

**La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON**

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.




El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este *delicioso Vino,* despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.
**La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.**

## A los señores estancieros y comerciantes del RIO DE LA PLATA




Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las República del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro,** hemos resuelto vender dicho específico con la marca registrada «**El Esquilador**».
Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de alcaloides de 9 %** y hacer más la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.75 % por lo tanto resulta que nuestro específico es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.
Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y le mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.
Montevideo, 3 de Setiembre de 1895.

**Metzen Vincenti y Ca.**
(Misiones 84 c.)

---

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594,000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figurará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

**Por descuentos**—CONVENCIONAL
**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1894.

## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos,** etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

*Depósito en todas las Farmacias*

PARIS, 31, Rue de Seine.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
**PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
*Exigir en el rótulo á firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Adolfo Pedralbes** — ABOGADO
estudio en la calle Mercedes núm. 103.

4567-en.31-2ed.

**Pedro Peré** — Sacerdote - Traslada su colegio de la calle Mercedes 137, á la calle Rio Negro 94. Abre el 15 de Enero los cursos elementales, comerciales y universitarios. Recibe medio pupilos.

67-en.15 2ed.




## AVISOS MARITIMOS

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

## CIUDAD DE CÁDIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1896,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**
Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 — 109-pm.

**SOCIETE GENERALE**
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

## AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 15 de Enero para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marcella, Génova, Barcelona y Nápoles.

El vapor francés

## BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6 600 toneladas y 3000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51.

9perm

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

## PORTUGAL

Saldrá el **21 de Enero,** á las 4 p. m., tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

## MÉDOC

Saldrá el de **Enero** á las para Burdeos y escalas.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase | $ | 187 40 |
| 2.ª id. | » | 131 42 |
| 3.ª id. | » | 28 80 |

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía.

3-perm — *A. de Saavedra.*

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

## SEMPIONE

COMANDANTE ORENGO

**Saldrá el 20 de Enero de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## SOLFERINO

COMANDANTE VACCHINI

**Saldrá el 2 de Febrero de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno